



COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 9 DE JUNIO DE 2022

Presidencia del C. diputado Héctor Díaz Polanco

(10:10 Horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Buenos días, diputadas y diputados. Comenzamos.

Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputadas y diputados presentes a fin de verificar si existe el quórum legal para iniciar esta sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Ciérrase el Sistema Electrónico de Pase de Asistencia.

Lista de Asistencia

Fecha y Hora 09-06-2022

10:09:25Asistentes: 51

NOMBRE	GRUPO PARLAMENTARIO	ASISTENCIA
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	NORMAL
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	NORMAL
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	NORMAL
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	NORMAL
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	NORMAL
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	NORMAL
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	NORMAL
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	NORMAL
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	NORMAL

CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	NORMAL
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	NORMAL
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	NORMAL
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	NORMAL
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	NORMAL
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	NORMAL
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	--
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA MARIA GUADALUPE	MORENA	NORMAL
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	--
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	NORMAL
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	NORMAL
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	NORMAL
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	NORMAL
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	NORMAL
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	NORMAL
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	--
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	--
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	NORMAL
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	NORMAL
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	NORMAL
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	NORMAL
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	NORMAL
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	--
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	NORMAL
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	NORMAL
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	NORMAL
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	--
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	--
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	NORMAL
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	NORMAL
NIETO FRANZONI ENRIQUE	PRI	NORMAL
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	NORMAL
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	NORMAL
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	NORMAL
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	NORMAL

RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	NORMAL
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	NORMAL
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	NORMAL
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	NORMAL
SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	NORMAL
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	NORMAL
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	NORMAL
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	NORMAL
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	NORMAL
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	SIN PARTIDO	--
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	NORMAL
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	NORMAL
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	--
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	NORMAL
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	NORMAL
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	NORMAL
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

¿Falta alguna diputada o diputado de pasar lista de asistencia?

¿Falta algún diputado o diputada de pasar lista de asistencia?

Se cierra el sistema de viva voz de pase de asistencia.

Diputado Presidente, hay una asistencia de 51 diputadas y diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Se abre la sesión.

Pregunte la Secretaría al pleno en votación económica si se dispensa la lectura del orden del día, ya que ha sido publicado en la Gaceta Parlamentaria.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta al pleno si es de dispensarse la lectura del orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Esta Presidencia deja constancia que el orden del día -de hoy está integrado por 21 puntos.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

COMUNICADOS

- 3.- UNO, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PRÓRROGA DE PLAZO PARA DICTAMINAR TRES INICIATIVAS.
- 4.- UNO, DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PRÓRROGA DE PLAZO PARA DICTAMINAR VEINTISÉIS INICIATIVAS.
- 5.- UNO, DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PRÓRROGA DE PLAZO PARA DICTAMINAR UNA INICIATIVA Y CUATRO PUNTOS DE ACUERDO.
- 6.- UNO, DE LA COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AMPLIACIÓN DE TURNO PARA DICTAMINAR UNA INICIATIVA.
- 7.- UNO, DE LA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ, MEDIANTE EL CUAL PROPONE LA DESIGNACIÓN DE LA DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA COMO PROSECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA.

DICTÁMENES

- 8.- QUE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; ASÍ COMO LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE DESIGNACIÓN Y/O RATIFICACIÓN DE PERSONAS A OCUPAREL CARGO DE MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS Y LA DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.
- 9.- EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES EN RELACIÓN CON LA "INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMAN

DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE SANCIÓN ADMINISTRATIVA A LOS ACTOS DE DISCRIMINACIÓN” PRESENTADA POR EL DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y LA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL.

10.- EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES RESPECTO DE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS: “INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 207 Y 208 DEL CÓDIGO PENAL DEL DISTRITO FEDERAL”, SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO Y FEDERICO DÖRING CASAR, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, Y LA DIPUTADA DANIELA GISELA ÁLVAREZ CAMACHO, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA. • “INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 207, 208 Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 208 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL”, SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. • “INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 208 BIS AL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL”, SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. • “INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL” SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

11.- EN SENTIDO POSITIVO RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN IV AL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 236 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, SUSCRITA POR LA DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

12.- EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES EN RELACIÓN A LA “INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSOS ORDENAMIENTOS PARA TIPIFICAR EN MATERIA PENAL DETERMINADAS CONDUCTAS CONTRA LAS MUJERES TRANS, ASÍ COMO PARA GARANTIZARLES DEBIDA ATENCIÓN MÉDICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA”, SUSCRITA POR LA DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIONES DE JUSTICIA Y LA DE IGUALDAD DE GÉNERO.

13.- EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL DOCTOR JOEL BLANNO CASTRO, PARA OCUPAR EL

CARGO DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

14.- EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL DOCTOR AGAPITO CAMPILLO CASTRO, PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

15.- EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA MAESTRA DIANA IVONNE CARMONA ROSETE, PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

16.- EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL DOCTOR ROBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

17.- EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA MAESTRA PATRICIA ORTIZ CONTRERAS, PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

18.- EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA MAESTRA LAURA ELENA ROSALES ROSALES, PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

19.- EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL MAESTRO ARMANDO SÁNCHEZ PALACIOS, PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

20.- EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA MAESTRA ÉRIKA MARLÉN ZEPEDA GARCÍA, PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

ACUERDOS

21.- CCMX/II/JUCOPO/20ADDENDUM/2022, DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE SESIONES SOLEMNES PARA LA ENTREGA DE DIVERSAS MEDALLAS AL MÉRITO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA.

Esta Presidencia hace del conocimiento del pleno que la presente convocatoria a este periodo extraordinario obedece al Acuerdo CCMX/II/JUCOPO/24/2022. En consecuencia se declara instalado el Primer Periodo Extraordinario de Sesiones del Primer Año Legislativo del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura.

Esta Presidencia informa que se recibieron las siguiente solicitudes de prórroga: una de la Comisión de Desarrollo Económico para la elaboración del dictamen de tres iniciativas, una de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia para la elaboración de los dictámenes de 26 iniciativas, una de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social para la elaboración de los dictámenes de una iniciativa y cuatro puntos de acuerdo, todo conforme a los documentos publicados en la Gaceta.

Se hacen las siguientes precisiones: la iniciativa ubicada en el numeral 8 de la solicitud de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia no es procedente, no podría recibir prórroga toda vez que ya fue dictaminada, puesta a discusión y aprobada en la sesión del 17 de mayo del presente año, así como la iniciativa ubicada en el numeral 9 de la solicitud de la Comisión antes mencionada no procede otorgar prórroga, toda vez que le fue turnada para efectos de opinión.

Asimismo, se aclara que la iniciativa referida con el numeral 15 del documento presentado por la Comisión de referencia fue retirada por el promovente.

Respecto a la iniciativa referida en el numeral 19 del mismo documento, no procedería la prórroga toda vez que ya le fue concedida el 24 de mayo del presente año.

Hechas esas precisiones, proceda la Secretaría a consultar al pleno en votación económica en un solo acto si son de autorizarse las prórrogas, con excepción de las mencionadas.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta al Pleno si son de autorizarse las solicitudes de prórroga de las Comisiones de referencia.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se autoriza, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias. En consecuencia se conceden las prórrogas. Hágase del conocimiento de las Comisiones solicitantes.

Se recibió de parte de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica una solicitud de ampliación de turno para dictaminar una iniciativa, misma que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria.

Después de analizar dicha solicitud, esta Presidencia ha determinado conceder la ampliación, toda vez que la iniciativa versa en diversos puntos sobre temas ambientales. Por lo que, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 91, 92 y 93 del Reglamento, se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Desarrollo Económico y de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica. Comuníquese a las juntas directivas y a la diputada promovente.

Finalmente, se recibió un comunicado de la diputada Elizabeth Mateos Hernández, coordinadora de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, mediante el cual propone la designación de la diputada Xóchitl Bravo Espinosa como Prosecretaria de la Mesa Directiva.

Proceda la Secretaria a dar lectura al comunicado en comento.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a dar lectura al comunicado.

Diputado Héctor Díaz Polanco, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México. Presente.

A través del presente reciba un cordial saludo y al mismo tiempo le solicito de la manera más atenta, con fundamento en los artículos 26, 27 y 28 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, me permití proponer en representación de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas para ocupar el cargo de Prosecretaria de la Mesa

Directiva para el primer año de la II Legislatura de este Congreso de la Ciudad de México, a la diputada Xóchitl Bravo Espinosa.

En razón de lo anterior le solicito que dicha elección pueda incluirse en el orden del día de la siguiente sesión del Pleno, ya sea ordinaria o extraordinaria.

Atentamente, diputada Elizabeth Mateos.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

En virtud de lo anterior y ante el hecho de que existe una vacante en este órgano de representación y dirección del Pleno, con fundamento en el artículo 26 de la Ley Orgánica de este Congreso, se realizará la votación por cédula para elegir a quien habrá de ocupar una Prosecretaría de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México para el resto del primer año legislativo de la II Legislatura.

Se instruye a Servicios Parlamentarios para que se distribuyan las cédulas correspondientes a fin de que las y los diputados puedan emitir su voto.

Proceda la Secretaria a nombrar a las y los diputados para que al escuchar su nombre depositen su voto en la urna que para tal efecto se ha colocado al frente de la Tribuna. Adelante, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Se va a proceder a pasar lista de asistencia. Cuando los nombre, pueden pasar a emitir su votación.

NOMBRE
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD
AYALA ZUÑIGA YURIRI
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA
BRAVO ESPINOSA XOCHITL
CAMACHO BASTIDA CIRCE
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO
CERVANTES GODOY CARLOS
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO

COLMENARES RENTERÍA JHONATAN
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA
DÍAZ POLANCO HÉCTOR
DÖRING CASAR FEDERICO
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA MARIA GUADALUPE
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA
FUENTE CASTILLO MARCELA
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS
LOZANO REYNOSO RICARDO JANE CARLO
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH
MEDINA HERNANDEZ ALICIA
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE
NIETO FRANZONI ENRIQUE
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN
PARDILLO CADENA INDALI
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO

RUBIO TORRES RICARDO
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA
SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH
SESMA SUÁREZ JESÚS
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA
TORRES GONZÁLEZ ROYFID
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA
FUENTE CASTILLO MARCELA

(Escrutinio)

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- ¿Faltó algún diputado o diputada de emitir su voto en la urna respectiva?

¿Faltó algún diputado o diputada de emitir su voto en la urna respectiva?

La diputada Daniela Álvarez.

La diputada Tania Larios.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 45 votos a favor, 3 votos en contra, 1 nulo y 1 para el diputado Martín Padilla.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada.

En consecuencia, ha sido electa como integrante de la Mesa Directiva de la Ciudad de México la diputada Xóchitl Bravo Espinosa como Prosecretaria. Notifíquese a las autoridades correspondientes.

Proseguimos. El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que aprueba con modificaciones la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de

México, así como la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México en materia de designación y/o ratificación de personas a ocupar el cargo de magistradas y magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, que presentan las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Administración y Procuración de Justicia.

Para fundamentar el dictamen se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Jorge Gaviño Ambriz a nombre de las comisiones dictaminadoras. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Con su permiso, ciudadano Presidente.

Rogaría la atención del pleno con fundamento a que vamos a presentar un dictamen que tiene que ver con dos leyes orgánicas, una ley orgánica que compromete a este Congreso, la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, y la otra ley orgánica que es la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Con su venia, diputado Presidente. A nombre de las y los integrantes de las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y de Administración y Procuración de Justicia, presentamos ante este pleno el dictamen por el que se aprueba la iniciativa para reformar las leyes orgánicas de este Congreso y del Poder Judicial de la Ciudad de México, esto en lo que respecta a la homologación del procedimiento para la designación y ratificación de las y los magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en particular sobre la eliminación de las porciones normativas que aluden a la obligación de la presentación de estas postulaciones mediante ternas.

Hay que señalar, amigas y amigos diputados, que esto nos trajo aquí precisamente por una pifia legislativa que cometió primero la Primera Asamblea Legislativa de la Ciudad de México.

Reformamos en ese entonces la Constitución, le quitamos a la Constitución la obligación de que el Presidente de la Judicatura mandara ternas a este Congreso, pero no homologamos ese mandato constitucional con fracciones normativas de la Ley Orgánica de este Congreso y la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia, de tal manera que quedó un anatomismo, una contradicción normativa que se tiene que resolver ahora por supremacía constitucional.

Aprovechando esta oportunidad de esta reunión del Congreso, vamos a limpiar este procedimiento. Es por esto que pedimos su voto a favor por lo siguiente: En lo que

respecta a la homologación del procedimiento para designación y ratificación de las y los magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en particular sobre la eliminación de las porciones normativas que aluden a la obligación de la presentación de estas postulaciones mediante ternas.

El dictamen se centra fundamentalmente en analizar la armonización que resulta necesaria a estas leyes respecto del texto vigente de la Constitución Política de la Ciudad de México. Esto es así ya que la redacción original del artículo 35 de la Constitución preveía que la propuesta de personas para ocupar una magistratura del Tribunal Superior de Justicia debía ser formulada por el Consejo de la Judicatura mediante ternas; no obstante este precepto fue reformado conforme al decreto publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México en fecha 2 de septiembre del año 2021, siendo eliminadas las ternas. De la misma forma, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la ciudad preveía las ternas para la designación o ratificación de las magistraturas; sin embargo, esta ley también fue reformada en septiembre de 2021 eliminando la referencia de las ternas en sus artículos 11 y 12. No obstante a esto, a la fecha subsisten antinomias sobre esta forma de postulación, pues los artículos 13 fracción XL, 133 párrafos primero y segundo de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, 218 fracción II, 283 y 368 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, aún aluden a la presentación de ternas, lo cual claramente se contrapone con el artículo 35 apartado B, numeral 4 de la Constitución de la Ciudad de México.

Por lo que a efecto de evitar esta contradicción legal, armonizar estos ordenamientos legales y generar certeza jurídica en la realización del procedimiento respectivo, se propone la aprobación de esta iniciativa.

Adicionalmente, se está considerando la reforma a la fracción XL del artículo 13 de la Ley Orgánica de este Congreso para eliminar la referencia que hace sobre la votación de la designación de estas magistraturas que debe ser sobre dos terceras partes de los diputados presentes, ya que en armonía con lo previsto en el artículo 35 apartado B, numeral 4 de la Constitución, el artículo 133 de la misma Ley Orgánica, esta votación debe darse por las dos terceras partes de los diputados del Congreso.

Estamos seguros que este dictamen aprobado por unanimidad tanto en la Comisión de Justicia como en la Comisión de Normatividad, abona en generar certeza jurídica al procedimiento que nos convoca el día de hoy y con ello brindar la investidura y

actuaciones de las personas servidoras públicas judiciales que habremos de nombrar el día de hoy.

Es cuánto, diputado Presidente. Por su atención, gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputado.

Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores.

¿Hay oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto? La diputada Morales. ¿Algún otro o alguna otra?

Tenemos una lista, hasta ahora la diputada Morales, diputada Silvia Sánchez Barrios, diputado Alarcón.

Adelante, diputada Morales.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- Con su venia, Presidente. Muchas gracias.

Celebro que el día de hoy estemos todas y todos reunidos para poder armonizar nuestra Ley Orgánica, nuestro Reglamento, la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Doy la bienvenida al Presidente del Tribunal, el magistrado Guerra que hoy nos acompaña.

Razono mi voto para respaldar el dictamen que aprobamos en las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y de Administración y Procuración de Justicia que encabezan mis compañeros, el diputado Jorge Gaviño y el diputado Octavio Rivero, respectivamente.

Es de destacar que la aprobación de este dictamen, resulta necesaria de cara a las designaciones de 8 magistradas y magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, que realizaremos durante esta sesión. A fin de homologar las disposiciones legales sobre el procedimiento de su nombramiento y de su ratificación.

La función jurisdiccional es uno de los pilares en la sociedad democrática, pues además de asegurar la división de poderes, un buen desempeño de las y los juzgadores en la resolución de conflictos, abona a la construcción de la paz social y de alcanzar el bienestar de todas y de todos.

Por ello, es necesario brindar certeza jurídica a las personas aspirantes a ocupar un cargo en el poder judicial para que el proceso mediante el cual se les designa o ratifique, esté libre de cualquier contradicción normativa y en consecuencia libre de impugnaciones o cuestionamientos que afectan la legitimidad para poder desempeñar su labor.

Basta recordar lo que le sucedió a un magistrado en el Tribunal de Justicia Administrativa, que pasaron dos legislaturas para que pudiera reponerse su procedimiento y por no querer hacer que las cosas funcionen bien. Es por ello que se ha tomado la decisión de llevar a cabo estas reuniones y sacar este dictamen adelante.

Debemos recordar que el 2 de septiembre del 21 se publicaron diversas reformas a la Constitución Política, a la Ley Orgánica del Poder Judicial, ambas de la Ciudad de México, con la finalidad de facultar al Consejo de la Judicatura a que con base en su autonomía e independencia, pudiese remitir a esta soberanía las propuestas de las aspirantes y los aspirantes a ocupar la magistratura en el Tribunal Superior de Justicia Local.

Es por ello que en el presente dictamen se incluyen modificaciones a la Ley Orgánica del Poder Judicial, a la Ley Orgánica del Congreso para armonizar su texto en la dirección fijada en los decretos de septiembre del año pasado, eliminando así cualquier referencia a ternas y clarificando su procedimiento.

El Poder Judicial Capitalino, requiere de personas juzgadoras independientes, prudentes e imparciales que estén comprometidas a resolver la litis que se les plantea conforma a la ley, al respecto a los derechos humanos y con perspectiva de género.

Finalmente, desde el grupo parlamentario de MORENA y de este Congreso, exhortamos a las magistradas y magistrados quienes vistan su toga y dicen el derecho, a que en sus sentencias se inclinen a favor de la justicia de la sociedad que está hoy más que nunca esperando instituciones más cercanas, más humanas, más transparentes y que contribuyan también a la credibilidad de estas instituciones.

Es cuanto, diputado Presidente. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada.

Para razonar su voto, tiene la palabra la diputada Silvia Sánchez Barrios.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS.- Con su venia, diputado Presidente.

Saludo cordialmente a quienes siguen esta sesión extraordinaria a través de las redes sociales de este Congreso de la Ciudad de México.

El dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y de Administración y Procuración de Justicia, demuestra la visión que tiene este Congreso para garantizar la progresividad de las normas y para llevar a cabo una adecuada armonización legislativa.

Debemos reconocer que el papel desempeñado por las mujeres y los hombres encargados de la administración e impartición de justicia en la Ciudad de México, es fundamental, ya que su labor es la piedra angular de nuestra convivencia social.

Es por ello que los procesos de designación de las personas que aspiran a ocupar el cargo de una Magistratura deben mantenerse bajo un proceso transparente y equitativo, basado en el mérito y en el análisis curricular respecto a la preparación académica, la trayectoria profesional y el desarrollo laboral, aspectos que son visibles a través de los diversos cargos ocupados dentro del propio Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Desde luego, también por la evaluación de sus decisiones como juzgadoras y juzgadores, así como por la capacidad, honestidad y honorabilidad demostradas en el ejercicio de las actividades jurídicas y administrativas encomendadas, tal y como lo marca la Constitución Política de la Ciudad de México.

Con las reformas que se proponen se garantiza que la intervención del Congreso de la Ciudad de México en el proceso de la designación o ratificación de los Magistrados o Magistradas estará orientada siempre hacia la designación de aquellas personas que sean las más idóneas, para garantizar que la impartición de justicia en nuestra ciudad se encuentre siempre apegada a los criterios universales de la ley, la justicia y el respeto al derecho humano al debido proceso.

Las y los juzgadores son responsables de velar por la adecuada promoción, garantía y respeto de los derechos de las personas que se ven inmersas en un proceso judicial, por lo que siempre deben regir sus decisiones bajo los principios de excelencia, objetividad, imparcialidad, profesionalismo, honradez e independencia. Por ello, todas estas

responsabilidades deberán ser mayores cuando se trate de cambios de Magistradas y Magistrados.

Compañeras y compañeros legisladores.

Al haber sido partícipe de este proceso de dictaminación y por las razones antes expuestas, deseo manifestar que mi voto será a favor del presente dictamen.

Es cuanto, gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada, gracias.

Tiene la palabra el diputado Octavio Rivero. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR.- Con su venia, diputado Presidente.

Saludo con gusto a mis compañeras y compañeros diputados, así como a quienes están al pendiente de esta sesión extraordinaria. A todos y a todas, muchas gracias por su atención.

También mando un cordial saludo al Presidente Magistrado Rafael Guerra, que se encuentra el día de hoy con nosotros.

En esta ocasión quiero presentar y exponer ante esta tribuna legislativa el dictamen de una iniciativa con proyecto de decreto que en días pasados presentamos también aquí en esta misma tribuna, la cual pretende reformar los artículos 13 fracción XL, 133 primero, segundo y tercer párrafo de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, así como los artículos 218 fracción II y 283 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, los cuales establecen los procesos de designación y/o ratificación de personas a ocupar el cargo de Magistradas y Magistrados en el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Este dictamen ya fue discutido y aprobado la interior de la Comisión que tengo el honor de presidir, atendiendo los principios de legalidad, objetividad e imparcialidad, con el objetivo de garantizar y legitimar las designaciones de Magistradas y Magistrados respetando las facultades del Poder Judicial y del Poder Legislativo de la Ciudad de México y la autonomía que a cada Poder le concede la Constitución Federal y Local, con la finalidad de dotar de elementos de probidad en los procesos de designación y ratificación a los máximos juzgadores de nuestra Capital.

El objetivo pretendido con esta reforma legislativa es el de subsanar las omisiones detectadas en las modificaciones hechas con anterioridad, las cuales subsisten desde entonces y no dan claridad al proceso de designación y/o ratificación de personas a ocupar el cargo de Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Cabe resaltar que la o el Magistrado Presidente del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México tiene la facultad de proponer libremente a la candidata o candidato a ocupar el cargo de Magistrada y Magistrado y corresponderá al Congreso de la Ciudad de México el proceso de designación, ratificación o improcedencia de la propuesta planteada.

En síntesis, la presente reforma contribuye a la mejora en el sistema de impartición de justicia en nuestra ciudad innovadora y de derechos al otorgar legalidad al proceso y legitimidad a los nombramientos que provienen del Poder Judicial.

Finalmente, quiero agradecer a las y a los diputados integrantes de la Comisión que mediante acuerdos, consenso y diálogo logramos avanzar con el dictamen de la iniciativa, lo cual demuestra el ánimo de trabajo y colaboración que impera en nuestro órgano colegiado. Mi reconocimiento y gratitud por el valioso acompañamiento permanente.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputado.

Proseguimos. De conformidad con el artículo 135 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, esta Presidencia informa que se ha recibido por escrito la siguiente reserva para ser discutida en lo particular:

El diputado Royfid Torres González reserva el artículo 133.

En razón de que fue reservado un artículo para ser discutido en lo particular, se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular. Adelante, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Ábrase el Sistema Electrónico por un minuto para registrar la votación del dictamen en lo general y de los artículos no reservados en lo particular.

Ciérrese el Sistema Electrónico de Votación.

8.- QUE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; ASÍ COMO LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE DESIGNACIÓN Y/ORATIFICACIÓN DE PERSONAS A OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS Y LA DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

A Favor: 54 En Contra: 0 Abstención: 0

NOMBRE	GRUPO PARLAMENTARIO	POSICIÓN
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	--
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	A FAVOR
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	A FAVOR
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	A FAVOR
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	--
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	--
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	A FAVOR
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	A FAVOR
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	A FAVOR
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	--
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	--

GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	A FAVOR
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	A FAVOR
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	--
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	A FAVOR
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	A FAVOR
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	A FAVOR
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	A FAVOR
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
NIETO FRANZONI ENRIQUE	PRI	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	A FAVOR
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	A FAVOR
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	A FAVOR
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	A FAVOR
SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	A FAVOR
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	A FAVOR
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	A FAVOR
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	A FAVOR
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	A FAVOR
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	SIN PARTIDO	A FAVOR
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	--
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	--

ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

¿Falta algún diputado o diputada por emitir su voto?

Aníbal Cádiz: a favor.

Marisela Zúñiga: a favor.

¿Falta algún otro diputado o diputada por emitir su voto?

Se cierra el sistema de votación de viva voz.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 56 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. En consecuencia se aprueba el dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

Se va proceder ahora a desahogar el artículo reservado. Las modificaciones o adiciones que sean presentadas en esta tribuna serán sometidas a votación económica, reservándolas sólo en el caso de que sean aprobadas por este pleno para su votación nominal en conjunto.

Para referirse al artículo 133, se concede el uso de la palabra al diputado Royfid Torres González, de la asociación parlamentaria Ciudadana. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- Muchas gracias, Presidente.

Quiero aprovechar este dictamen para abrir una discusión que tenemos pendiente aquí en el Congreso y abonar para ir homogeneizando todos los nombramientos que tenemos asignados como responsabilidad en este Pleno. Durante los meses que hemos llevado a cabo en esta II Legislatura, hemos realizado diversos nombramientos como los que hoy vamos a aprobar en un momento más, pero también hemos realizado de otras instancias y las Comisiones, cada una lleva su proceso de manera discrecional de acuerdo a como lo va ordenando la propia integración de cada una de las Comisiones.

Entonces quiero aprovechar en esta reforma para ir moldeando una especie de criterio, en donde una de las cosas indispensables que tengamos que cubrir en cada uno de los procesos es la máxima publicidad y la transparencia con la que llevamos los asuntos. Por eso propongo esta reforma al artículo 133 para que en su párrafo cuarto, a partir de ahí viene la reforma que diga: El procedimiento para su designación o ratificación se hará de

conformidad con las reglas generales del artículo 113 de la presente ley, sin perjuicio de la obligación del Congreso de la Ciudad de garantizar la idoneidad, especialización, imparcialidad, independencia, legalidad, ética, integridad pública, prevención de conflictos de interés y transparencia en el proceso de designación y ratificación que efectúe. Estos criterios para cada uno de los nombramientos que realicemos en el Congreso deberían ser indispensables, deberían estar debidamente fundados y motivados dentro del dictamen de cada una de las propuestas.

Adicionalmente al cumplimiento de las reglas establecidas en el artículo 113 de la presente ley, las Comisiones que por materia corresponda la elaboración del dictamen respectivo, en apego a los principios constitucionales de transparencia y máxima publicidad, deberán hacer público lo siguiente: el listado de las personas propuestas, la documentación de las personas propuestas que acrediten los requisitos establecidos por la ley en versiones públicas, el calendario de entrevistas y el dictamen que presentarán ante el Pleno, mismos que deberán hacerse del conocimiento público al menos dos días antes de su votación.

Esto sería únicamente para ir abriendo la discusión, para ir fijando los criterios de todo aquello que nos falta todavía por ir homologando y aprobando en este Congreso.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputado.

Está a discusión la propuesta de modificación. Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

Se solicita a la Secretaria proceda en votación económica a preguntar al Pleno si es de aprobarse la propuesta de modificación presentada.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta al Pleno en votación económica si es de aprobarse la propuesta de modificación.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Desechada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. En consecuencia se desecha la propuesta, lo que significa que queda firme el dictamen.

Agotadas las reservas de artículos, proceda la Secretaria a recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto del artículo reservado, el 133, en términos del dictamen.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico por un minuto con la finalidad de registrar la votación de los artículos reservados en términos del dictamen.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Círrrese el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 09/06/2022 10:59:36

8.1- RESERVAS NO APROBADAS EN TERMINOS DEL DICTAMEN, QUE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; ASÍ COMO LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE DESIGNACIÓN Y/O RATIFICACIÓN DE PERSONAS A OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS Y LA DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

A Favor: 49 En Contra: 0 Abstención: 0

NOMBRE	GRUPO PARLAMENTARIO	POSICIÓN
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	--
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	A FAVOR
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	A FAVOR
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	A FAVOR

DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	--
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	--
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	A FAVOR
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	--
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	--
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	A FAVOR
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	--
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	--
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	A FAVOR
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	A FAVOR
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	A FAVOR
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	A FAVOR
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	A FAVOR
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	A FAVOR
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
NIETO FRANZONI ENRIQUE	PRI	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	A FAVOR
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	--
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	A FAVOR
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--

SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	--
SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	A FAVOR
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	A FAVOR
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	--
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	A FAVOR
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	A FAVOR
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	SIN PARTIDO	A FAVOR
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	--
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	A FAVOR
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	A FAVOR

¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Luisa Gutiérrez: a favor

Circe Camacho: a favor

Diputado Aníbal Alejandro Cáñez Morales: a favor

¿Falta algún otro diputado o diputada de emitir su voto?

Gabriela Salido: a favor

Sánchez Barrios: a favor

Gaviño: sí.

¿Falta algún otro diputado o diputada por emitir su voto?

Se cierra el sistema de votación de viva voz.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 55 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada.

En consecuencia, se aprueba el dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Administración y Procuración de Justicia.

Remítase a la Jefatura de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Diputadas, diputados, antes de continuar. Damos la más cordial bienvenida al Presidente Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, doctor Rafael Guerra Álvarez. Un aplauso por favor.

Gracias por su visita, Magistrado.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia a la propuesta de designación y ratificación del doctor Joel Blanno Castro, para ocupar el cargo de magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Para fundamentar el dictamen, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Octavio Rivero Villaseñor, a nombre de la comisión dictaminadora.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR.- Con su venia, diputado Presidente.

Agradezco nuevamente a todas y todos los compañeros legisladores presentes, así como a quienes nos siguen por diversas plataformas de comunicación de este Congreso.

A nombre de las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Administración Pública Local, la cual es presidida por nuestro amigo y compañero de bancada, el diputado Gerardo Villanueva Albarrán, presento el siguiente dictamen que fue avalado por el consenso de ambos órganos colegiados.

En el análisis del presente instrumento legislativo, se ponderó por parte de las y los dictaminadores, los argumentos de peso esbozados por el diputado promovente, nuestro compañero diputado Temístocles Villanueva Ramos, que en esencia conjuntó un paquete de reformas a diversos ordenamientos legales cuya adecuación normativa materializa diversas consideraciones que abonan a la erradicación de expresiones y discursos de odio, los cuales generan un detrimento a grupos históricamente discriminados y vulnerables.

El argumento central de la propuesta es la defensa de las personas a no segregados y eliminar todo estereotipo, prejuicio y estigma en contra de los grupos de atención

prioritaria en apego irrestricto a los derechos humanos y los principios de igualdad, equidad y no discriminación.

Si bien la libertad de expresión es un derecho que tiene toda persona, este derecho tiene sus límites cuando afecta la dignidad, la honra y la intimidad de los demás, por lo cual este derecho no puede estar por encima de otros. Por tal motivo, es una exigencia ética y jurídica enfrentar el dilema de la expresión de odio sin sacrificar un ápice del sistema de libertades que caracteriza a las sociedades abiertas.

El consenso de todas las fuerzas políticas representadas en esta soberanía ha sido fundamental para el diseño del presente dictamen. Ello da cuenta de que sobran voluntades en los diversos grupos parlamentarios en favor del bien común y del respeto a los derechos fundamentales y sus garantías, por lo que las y los invito a que continuemos así.

Con la aprobación de este dictamen por parte del pleno del Congreso de la Ciudad se busca garantizar los principios de igualdad y no discriminación al reformar diversos ordenamientos jurídicos, entre los cuales se encuentran: el Código Penal para el Distrito Federal, Ley de Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, Ley de Educación de la Ciudad de México, Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y la Ley de Protección y Fomento al Empleo del Distrito Federal. Ello con la finalidad de procurar la defensa de los grupos o personas históricamente discriminados y discriminadas.

Ya lo dijo el histórico líder político Nelson Mandela...

Una disculpa.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Vamos a hacer una pequeña enmienda. Un momento.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR.- Quiero agradecer la disposición, la paciencia, la cooperación, el profesionalismo y el compromiso de todas y todos los compañeros diputados que integran esta II Legislatura por coadyuvar, sumar esfuerzos y actuar con responsabilidad en su labor parlamentaria, la cual da fruto materializándose en reformas y adiciones de diversos ordenamientos legales que se han visto rebasados por la realidad social.

Dicho lo anterior, procedo a fundamentar el presente dictamen que legitima y consolida la primera de ocho propuestas presentadas por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México dentro del proceso de designación de magistraturas del Poder Judicial de esta ciudad.

Manifiesto que el proceso de dictaminación se desahogó en tres fases fundamentales, las cuales consistieron en primer lugar en una entrevista valorada por las y los integrantes de la Comisión, posteriormente lo planteado por el aspirante en la etapa de entrevista fue calificado mediante una cédula de evaluación, la cual fue requisitada por las y los integrantes de la Comisión dictaminadora, finalmente dicho proceso concluyó con la votación unánime a favor del aspirante.

Este proceso ha sido transparente desde su inicio, prueba de ello es la publicación de éste en dos diarios de circulación nacional en apego a lo establecido con la normatividad.

Por ello, sin mayor abundamiento, a efecto de concluir este proceso plural e imparcial, solicito de manera respetuosa el acompañamiento al presente dictamen mediante su votación para aprobar en sentido positivo la propuesta de designación y ratificación del doctor Joel Blanno Castro para ocupar el cargo de magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputado. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En razón de que esta Presidencia no recibió por escrito reserva de artículos, se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Adelante, diputada Secretaria.

Mientras, conforme a lo dispuesto en el artículo 35 Apartado B numeral cuarto de la Constitución Política de la Ciudad de México, se les recuerda que para la aprobación del presente dictamen se requieren los votos favorables de las dos terceras partes de las y los integrantes de este pleno. Adelante, Secretaria.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Ábrase el Sistema Electrónico por un minuto con la finalidad de registrar la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Se abre el Sistema Electrónico de Votación)

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Círrrese el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 09/06/2022 11:13:34

13.- EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL DOCTOR JOEL BLANNO CASTRO, PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

A Favor: 52 En Contra: 0 Abstención: 0

NOMBRE	GRUPO PARLAMENTARIO	POSICIÓN
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	A FAVOR
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	--
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	A FAVOR
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	A FAVOR
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESPIÑA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	A FAVOR
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	--
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	A FAVOR
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR

GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	A FAVOR
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	--
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	A FAVOR
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	A FAVOR
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	A FAVOR
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	A FAVOR
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	--
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	--
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	--
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	A FAVOR
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	A FAVOR
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	A FAVOR
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
NIETO FRANZONI ENRIQUE	PRI	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	A FAVOR
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	--
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	A FAVOR
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	A FAVOR
SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	A FAVOR
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	A FAVOR
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	A FAVOR
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	A FAVOR
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	A FAVOR
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	SIN PARTIDO	A FAVOR
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	A FAVOR

VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	--
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	A FAVOR
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	A FAVOR

¿Falta alguna diputada o diputado por emitir su voto?

Diputada Circe Camacho: a favor.

Diputada Nancy Núñez: a favor.

Diputada Chávez Contreras: a favor.

¿Falta algún otro diputado o diputada por emitir su voto?

Diputado Miguel Macedo: a favor.

¿Falta algún otro diputado o diputada por emitir su voto?

Diputado Martínez Urincho: a favor.

Diputada Elizabeth Mateos: a favor.

Se cierra el sistema de votación de viva voz.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 58 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada.

En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. Remítase a la Jefa de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. Hágase del conocimiento al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México para los efectos legales a los que haya lugar. Cítese a la persona ratificada para que rinda protesta de ley.

Se hace del conocimiento del Pleno que el doctor Joel Blanno Castro se encuentra a las puertas de este Recinto. Se designa como comisión de cortesía a las y los diputados integrantes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

(La comisión de cortesía cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Proseguimos. Se solicita los presentes ponerse de pie.

Ciudadano Joel Blanno Castro, adelante.

EL C. JOEL BLANNO CASTRO.- Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de la Ciudad de México y las leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo como magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y de la Ciudad de México, y si así no lo hiciere que el pueblo me lo demande.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, pueden sentarse.

Felicidades, magistrado. Esta Presidencia, a nombre del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, le desea el mayor de los éxitos a favor de las y los capitalinos y de la Ciudad de México.

Hágase del conocimiento de las autoridades correspondientes para los efectos a que haya lugar.

Proseguimos. El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen en positivo a la propuesta de designación y ratificación del doctor Agapito Campillo Castro, para ocupar el cargo de magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Para fundamentar el dictamen, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos, al diputado Octavio Rivero Villaseñor, a nombre de la comisión dictaminadora.

Hay un cambio. Lo hará el diputado Gaviño.

Adelante, diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Para continuar con el siguiente punto, procedo a fundamentar el presente dictamen que legitima y consolida la segunda de 8 propuestas presentadas por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, dentro del proceso de designación de magistraturas del Poder Judicial de la Ciudad de México.

Manifiesto que el proceso de dictaminación se desahogo en 3 fases fundamentales, las cuales consistieron en primer lugar en una entrevista valorada por las y los integrantes de la Comisión, posteriormente lo planteado por el aspirante en la etapa de entrevista, fue

calificado mediante una cédula de evaluación, la cual fue requisitada por las y los integrantes de la comisión dictaminadora.

Finalmente, dicho proceso concluyó con la votación unánime a favor del aspirante. Este proceso ha sido transparente desde su inicio, prueba de ello es la publicación de éste en dos diarios de circulación nacional en apego a lo establecido por la normatividad vigente.

Por ello, sin mayor abundamiento a efecto de concluir este proceso plural e imparcial, solicito de manera respetuosa el acompañamiento al presente dictamen, mediante su votación para aprobar en sentido positivo la propuesta de designación y ratificación del doctor Agapito Campillo Castro, para ocupar el cargo de magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Es todo y cuanto, ciudadano Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputado.

Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En razón de que esta Presidencia no recibió por escrito reserva de artículos, se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Ábrase el sistema electrónico por un minuto con la finalidad de registrar la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 09/06/2022 11:25:13

14.- EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL DOCTOR AGAPITO CAMPILLO CASTRO, PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

A Favor: 53 En Contra: 0 Abstención: 0

NOMBRE	GRUPO PARLAMENTARIO	POSICIÓN
--------	---------------------	----------

ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
AYALA ZUñIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	A FAVOR
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	--
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	A FAVOR
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	A FAVOR
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	A FAVOR
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	--
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	A FAVOR
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	A FAVOR
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	A FAVOR
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	A FAVOR
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	A FAVOR
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	--
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	--
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	--
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	A FAVOR
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	A FAVOR

MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	A FAVOR
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
NIETO FRANZONI ENRIQUE	PRI	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	A FAVOR
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	A FAVOR
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	A FAVOR
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	A FAVOR
SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	A FAVOR
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	A FAVOR
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	A FAVOR
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	A FAVOR
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	A FAVOR
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	SIN PARTIDO	A FAVOR
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	--
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	--
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	A FAVOR

¿Falta algún diputado o diputada por emitir su voto?

Elizabeth Mateos, a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta algún otro diputado o diputada por emitir su voto?

Diputado Jesús Martín del Campo, a favor.

Martha Ávila, a favor.

Víctor Hugo Lobo, a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta algún otro diputado o diputada por emitir su voto?

Se cierra el sistema de votación de viva voz.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 57 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada.

En consecuencia, se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. Remítase a la Jefa de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Hágase del conocimiento del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México para los efectos legales a que haya lugar.

Cítese a la persona ratificada para que rinda Protesta de Ley.

Se hace del conocimiento del pleno que el doctor Agapito Campillo Castro se encuentra a las puertas de este recinto.

Se designa como Comisión de Cortesía a las y los diputados integrantes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita a los presentes ponerse de pie, por favor.

Ciudadano Agapito Campillo Castro, adelante.

EL C. AGAPITO CAMPILLO CASTRO.- “Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de la Ciudad de México y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y de la Ciudad de México; y si así no lo hiciera, que el pueblo me lo demande.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias. Felicidades magistrado. Esta Presidencia, a nombre del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura, le desea el mayor de los éxitos a favor de las y los capitalinos y de la Ciudad de México. Gracias. Felicidades. Hágase del conocimiento de las autoridades correspondientes para los efectos a que haya lugar.

Proseguimos. El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a la propuesta de designación y ratificación de la maestra

Diana Ivonne Carmona Rosete para ocupar el cargo de magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Para fundamentar el dictamen se concede el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, a la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, a nombre de la Comisión dictaminadora. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.- Con su venia, diputado Presidente. Buen día, compañeras y compañeros.

Saludo con gusto al magistrado Presidente Rafael Guerra, Presidente del Tribunal Superior de Justicia de esta ciudad. También saludo a las y a los magistrados que nos acompañan en este recinto.

Para continuar con el siguiente punto, procedo a fundamentar el presente dictamen que legitima y consolida la tercera de ocho propuestas presentadas por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México dentro del proceso de designación de magistraturas del Poder Judicial de esta ciudad.

Manifiesto que, al igual que los dictámenes que anteceden, también éste se desahogó en tres fases fundamentales, las cuales consistieron en primer lugar en una entrevista valorada por las y los integrantes de la Comisión, posteriormente lo planteado por el aspirante en la etapa de entrevista fue calificado mediante una cédula de evaluación, la cual fue requisitada por las y los integrantes de la Comisión dictaminadora, finalmente dicho proceso concluyó con la votación unánime a favor del aspirante.

Este proceso ha sido transparente desde su inicio, prueba de ello es la publicación de éste en dos diarios de circulación nacional en apego a lo establecido con la normatividad.

Por ello, sin mayor abundamiento, a efecto de concluir este proceso plural e imparcial, solicito de manera respetuosa el acompañamiento al presente dictamen mediante su votación a favor a la propuesta de designación y ratificación de la maestra Diana Ivonne Carmona Rosete para ocupar el cargo de magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Antes de concluir esta intervención, también me gustaría señalar que en este proceso de selección de ocho magistrados y magistradas hay paridad de género, que vale la pena señalar.

Hoy en este proceso vamos a elegir cuatro magistradas y cuatro magistrados, eso habla bien del Poder Judicial de nuestra ciudad porque se está pensando en la paridad de género y las mujeres tenemos acceso a estos espacios, en este momento es sobre la impartición de justicia. Muchas felicidades y sigamos avanzando en estos espacios y que se sigan abriendo espacios para las mujeres.

Reconozco también la labor del magistrado presidente sobre las propuestas, que sin duda harán un excelente trabajo.

Muchas gracias. Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputada.

Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En razón de que esta Presidencia no recibió por escrito reserva de artículos, se solicita a la Secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

Recuerdo que conforme a lo dispuesto en el artículo 35 Apartado B, numeral cuarto de la Constitución Política de la Ciudad de México, para la aprobación del presente dictamen se requieren los votos favorables de las dos terceras partes de las y los integrantes de este Pleno.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Ábrase el sistema electrónico por un minuto con la finalidad de registrar la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 09/06/2022 11:35:35

15.- EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA MAESTRA DIANA IVONNE CARMONA ROSETE, PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

A Favor: 53 En Contra: 0 Abstención: 0

NOMBRE	GRUPO PARLAMENTARIO	POSICIÓN
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--

ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	A FAVOR
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	--
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	A FAVOR
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	A FAVOR
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	A FAVOR
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	--
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	A FAVOR
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	A FAVOR
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	A FAVOR
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	A FAVOR
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	A FAVOR
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	A FAVOR
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	A FAVOR
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	A FAVOR
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	A FAVOR
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	A FAVOR

MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
NIETO FRANZONI ENRIQUE	PRI	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	A FAVOR
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	--
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	A FAVOR
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	A FAVOR
SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	A FAVOR
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	A FAVOR
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	A FAVOR
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	A FAVOR
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	A FAVOR
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	SIN PARTIDO	A FAVOR
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	--
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	--
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	--
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

¿Falta algún diputado o diputada por emitir su voto?

Diputada Marisela Zúñiga: a favor.

Diputado Temístocles Villanueva: a favor.

Diputado Ernesto Alarcón: a favor.

¿Falta algún otro diputado o diputada por emitir su voto?

Se cierra el sistema de votación de viva voz.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 56 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. Remítase a la Jefa de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. Hágase del conocimiento al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México para los efectos legales a los que haya lugar. Cítese a la persona ratificada para que rinda protesta de ley.

Se hace del conocimiento del Pleno que la maestra Diana Ivonne Carmona Rosete se encuentra a las puertas de este Recinto. Se designa como comisión de cortesía a las y los diputados integrantes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

(La comisión de cortesía cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita los presentes ponerse de pie, por favor.

Ciudadana Diana Ivonne Carmona Rosete, adelante.

LA C. DIANA IVONNE CARMONA ROSETE.- Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de la Ciudad de México y las leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo como magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y de la Ciudad de México, y si así no lo hiciere que el pueblo me lo demande.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias; gracias.

Pueden sentarse.

Felicidades, magistrada. Esta Presidencia a nombre del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, le desea el mayor de los éxitos en favor de las y los capitalinos y de la Ciudad de México.

Hágase del conocimiento de las autoridades correspondientes para los efectos a que haya lugar.

Proseguimos. El siguiente punto del orden del día, es la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a la propuesta de designación y ratificación del doctor Roberto Martínez González, para ocupar el cargo de magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Para fundamentar el dictamen, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Octavio Rivero Villaseñor, a nombre de la comisión dictaminadora.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR.- Con su venia, diputado Presidente.

Para continuar con el siguiente punto procedo a fundamentar el presente dictamen que legitima y consolida la cuarta de 8 propuestas presentadas por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, dentro del proceso de designación de magistraturas del Poder Judicial de esta Ciudad.

Manifiesto que el proceso de dictaminación se desahogó en tres fases fundamentales, las cuales consistieron en primer lugar en una entrevista valorada por las y los integrantes de la Comisión, posteriormente lo planteado por el aspirante en la etapa de entrevista y fue calificado mediante una cédula de evaluación, la cual fue requisitada por las y los integrantes de la Comisión dictaminadora, finalmente dicho proceso concluyó con la votación unánime a favor del aspirante.

Este proceso ha sido transparente desde su inicio, prueba de ello es la publicación de éste en dos diarios de circulación nacional en apego a lo establecido por la normatividad.

Por ello, sin mayor abundamiento, a efecto de concluir este proceso plural e imparcial, solicito de manera respetuosa el acompañamiento al presente dictamen mediante su votación para aprobar en sentido positivo la propuesta de designación y ratificación del doctor Roberto Martínez González, para ocupar el cargo de magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Muchas gracias, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado, muchas gracias.

Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En razón de que esta Presidencia no recibió por escrito reservas de artículos, se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

No omito informar que conforme a lo dispuesto en el artículo 35 apartado B, numeral 4 de la Constitución Política de la Ciudad de México, se les recuerda que para la aprobación del presente dictamen, se requieren los votos favorables de las dos terceras partes de las y los integrantes del pleno.

Adelante, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Ábrase el sistema electrónico por un minuto con la finalidad de registrar la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Círrrese el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 09/06/2022 11:44:02

16.- EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL DOCTOR ROBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

A Favor: 52 En Contra: 0 Abstención: 0

NOMBRE	GRUPO PARLAMENTARIO	POSICIÓN
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	--
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	--
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	--
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	--
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	A FAVOR
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	A FAVOR

ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	--
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	A FAVOR
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	A FAVOR
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	A FAVOR
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	A FAVOR
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	A FAVOR
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	A FAVOR
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	--
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	A FAVOR
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	A FAVOR
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	A FAVOR
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
NIETO FRANZONI ENRIQUE	PRI	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	A FAVOR
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	A FAVOR
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	A FAVOR
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	--
SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	A FAVOR
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	A FAVOR

SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	A FAVOR
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	A FAVOR
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	A FAVOR
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	SIN PARTIDO	A FAVOR
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	--
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	A FAVOR
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	A FAVOR

¿Falta algún diputado o diputada por emitir su voto?

Ana Villagrán, a favor.

Elizabeth Mateos, a favor.

Adriana Espinosa, a favor.

Valentina Batres, a favor.

Sánchez Barrios, a favor.

Circe Camacho, a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta algún otro diputado o diputada por emitir su voto?

Se cierra el sistema de votación de viva voz.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 58 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLACO.- Muchas gracias, diputada.

En consecuencia, se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. Remítase a la Jefa de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Hágase del conocimiento al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México para los efectos legales a que haya lugar.

Cítese a la persona ratificada para que rinda Protesta de Ley.

Se hace del conocimiento del pleno que el doctor Roberto Martínez González se encuentra a las puertas de este recinto.

Se designa como Comisión de Cortesía a las y los diputados integrantes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita, por favor, a los presentes ponerse de pie, por favor.

Ciudadano Roberto Martínez González, adelante.

EL C. ROBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ.- “Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de la Ciudad de México y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y de la Ciudad de México; y si así no lo hiciera, que el pueblo me lo demande.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Felicidades, Magistrado.

Esta Presidencia a nombre del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, le desea el mayor de los éxitos en favor de las y los capitalinos y de la Ciudad de México.

Pueden sentarse.

Hágase del conocimiento de las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Proseguimos. El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a la propuesta de designación y ratificación de la maestra Patricia Ortiz Contreras para ocupar el cargo de magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Es importante señalar que se recibió por parte de la Junta Directiva un adendum al dictamen en el cual se realiza una precisión a la hoja número 10.

Para fundamentar el dictamen se concede el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, al diputado Octavio Rivero Villaseñor, a nombre de la Comisión dictaminadora. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR.- Con su venia, diputado Presidente.

Para continuar con el siguiente punto, procedo a fundamentar el presente dictamen que legitima y consolida a la quinta de ocho propuestas presentadas por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México dentro del proceso de designación de magistraturas del Poder Judicial de esta ciudad.

Manifiesto que, al igual que los dictámenes que anteceden, también éste se desahogó en tres fases fundamentales, las cuales consistieron en primer lugar en una entrevista valorada por las y los integrantes de la Comisión, posteriormente lo planteado por la aspirante en la etapa de entrevista fue calificado mediante una cédula de evaluación, la cual fue requisitada por las y los integrantes de la Comisión dictaminadora, finalmente dicho proceso concluyó con la votación unánime a favor de la aspirante.

Este proceso ha sido transparente desde su inicio, prueba de ello es la publicación de éste en dos diarios de circulación nacional en apego a lo establecido por la normatividad.

No se omite mencionar que involuntariamente en la página 10 penúltimo párrafo del cuerpo del dictamen se asentó la palabra “no acredita” en el sexto requisito relativo a la residencia de la aspirante, por lo que manifestamos que dicho requisito está debidamente acreditado y se realiza la precisión correspondiente.

Por ello, sin mayor abundamiento, a efecto de concluir este proceso plural e imparcial, solicito de manera respetuosa el acompañamiento al presente dictamen mediante su votación para aprobar en sentido positivo la propuesta de designación y ratificación de la maestra Patricia Ortiz Contreras para ocupar el cargo de magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputado. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En razón de que esta Presidencia no recibió por escrito reserva de artículos, se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 Apartado B numeral cuarto de la Constitución Política de la Ciudad de México, se les recuerda que para la aprobación del presente

dictamen se requieren los votos favorables de las dos terceras partes de las y los integrantes de este pleno.

Adelante, Secretaria.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Ábrase el Sistema Electrónico por un minuto con la finalidad de registrar la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 09/06/2022 11:53:25

17.- EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA MAESTRA PATRICIA ORTIZ CONTRERAS, PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

A Favor: 51 En Contra: 0 Abstención: 0

NOMBRE	GRUPO PARLAMENTARIO	POSICIÓN
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	--
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	--
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	--
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	A FAVOR
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	A FAVOR
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	--
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	A FAVOR

FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	A FAVOR
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	A FAVOR
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	A FAVOR
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	--
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	A FAVOR
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	A FAVOR
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	A FAVOR
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	A FAVOR
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	A FAVOR
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
NIETO FRANZONI ENRIQUE	PRI	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	A FAVOR
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	A FAVOR
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	A FAVOR
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	A FAVOR
SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	A FAVOR
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	--
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	A FAVOR
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	A FAVOR
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	A FAVOR

VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	SIN PARTIDO	A FAVOR
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	--
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	--
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	A FAVOR

¿Falta alguna diputada o diputado por emitir su voto?

Diputado Janecarlo Lozano: a favor.

¿Falta algún otro diputado o diputada por emitir su voto?

Se cierra el sistema de votación de viva voz.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 52 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputada.

En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. Remítase a la Jefa de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. Hágase del conocimiento al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México para los efectos legales a los que haya lugar. Cítese a la persona ratificada para que rinda protesta de ley.

Se hace del conocimiento del Pleno que la maestra Patricia Ortiz Contreras se encuentra a las puertas de este Recinto. Se designa como comisión de cortesía a las y los diputados integrantes de la correspondiente Comisión.

(La comisión de cortesía cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Por favor se solicita ponerse de pie a los presentes.

Ciudadana Patricia Ortiz Contreras, adelante.

LA C. PATRICIA ORTIZ CONTRERAS.- Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de la Ciudad de México y las leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo como magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, mirando en todo por

el bien y prosperidad de la Unión y de la Ciudad de México, y si así no lo hiciere que el pueblo me lo demande.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Pueden sentarse.

Felicidades, magistrada. Esta Presidencia, a nombre del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, le desea el mayor de los éxitos por el bien de las y los capitalinos de la Ciudad de México.

Hágase del conocimiento de las autoridades correspondientes para los efectos a que haya lugar.

Proseguimos. El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, a la propuesta de designación y ratificación de la maestra Laura Elena Rosales Rosales para ocupar el cargo de magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Para fundamentar el dictamen, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Diego Orlando Garrido, a nombre de la Comisión dictaminadora. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

En principio saludo con mucho gusto al Presidente del Tribunal Superior de Justicia, al magistrado Rafael Guerra, que se encuentra hoy con nosotros. También por supuesto a los consejeros de la Judicatura que se encuentran hoy aquí en este Recinto Parlamentario, por aquí veo al doctor Ricardo Amezcua, también saludarlo con mucho afecto; a las y los magistrados del Tribunal Superior de Justicia que sé que están también aquí en uno de los salones al lado, recibirlos en esta casa del pueblo, nuestro Congreso de la Ciudad de México.

Para continuar así con el siguiente punto del orden del día procedo a fundamentar el presente dictamen que legitima y consolida la sexta de ocho propuestas a magistrados del Tribunal Superior de Justicia de nuestra ciudad.

También al igual que los demás dictámenes, este se desahogó en 3 fases fundamentales, las cuales consistieron en primer lugar en una entrevista valorada por las y los integrantes de la Comisión; posteriormente lo planteado por el aspirante en la etapa de entrevista fue

calificado mediante una cédula de evaluación, la cual fue requisitada por las y los integrantes de la comisión dictaminadora y finalmente dicho proceso concluyó con la votación unánime a favor del aspirante en la Comisión de Justicia.

Por ello, apelando a la independencia y fortaleza del Poder Judicial, y a efecto de concluir este proceso plural e imparcial, solicito a este pleno de manera respetuosa el acompañamiento al presente dictamen mediante su votación para aprobar en sentido positivo la propuesta de designación y ratificación de la maestra Laura Elena Rosales Rosales, para ocupar el cargo de magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. Muchas gracias.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputado.

Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En razón de que esta Presidencia no recibió por escrito reserva de artículos, se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto y conforme a lo dispuesto en el artículo 35 apartado B numeral 4 de la Constitución Política de la Ciudad de México, se le recuerda que para la aprobación del presente dictamen, se requieren los votos favorables de las dos terceras partes de las y los integrantes de este pleno.

Adelante, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Ábrase el sistema electrónico por un minuto con la finalidad de registrar la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Círrrese el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 09/06/2022 12:02:36

18.- EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA MAESTRA LAURA ELENA ROSALES ROSALES, PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE

MÉXICO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

A Favor: 53 En Contra: 0 Abstención: 0

NOMBRE	GRUPO PARLAMENTARIO	POSICIÓN
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	--
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	--
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	A FAVOR
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	A FAVOR
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	A FAVOR
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	--
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	A FAVOR
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	A FAVOR
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	A FAVOR
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	A FAVOR
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	A FAVOR
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	--
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	A FAVOR
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	A FAVOR
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	--
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	A FAVOR

MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	A FAVOR
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	A FAVOR
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	A FAVOR
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	A FAVOR
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
NIETO FRANZONI ENRIQUE	PRI	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	--
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	A FAVOR
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	A FAVOR
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	A FAVOR
SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	A FAVOR
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	A FAVOR
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	A FAVOR
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	A FAVOR
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	A FAVOR
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	SIN PARTIDO	A FAVOR
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	--
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	A FAVOR
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	A FAVOR

¿Falta algún diputado o diputada por emitir su voto?

Circe Camacho: a favor

Ana Villagrán: a favor

Mirón: en pro

Miguel Macedo: a favor

¿Falta algún diputado o diputada por emitir su voto?

Se cierra el sistema de votación de viva voz.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 57 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputada.

En consecuencia, se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. Remítase a la Jefa de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Hágase del conocimiento al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México para los efectos legales a que haya lugar.

Cítese a la persona ratificada para que rinda Protesta de Ley.

Se informa que la maestra Laura Elena Rosales se encuentra a las puertas de este recinto. La Comisión correspondiente la recibió y ya está con nosotros.

Se solicita a los presentes ponerse de pie, por favor.

Ciudadana Laura Elena Rosales Rosales, adelante.

LA C. LAURA ELENA ROSALES ROSALES.- “Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de la Ciudad de México y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo como Magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y de la Ciudad de México; y si así no lo hiciere, que el pueblo me lo demande.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

Pueden sentarse.

Felicidades, Magistrada.

Esta Presidencia a nombre del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, le desea el mayor de los éxitos por el bien de las y los capitalinos y de la Ciudad de México.

Hágase del conocimiento de las autoridades correspondientes para los efectos a que haya lugar.

Proseguimos. El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a la propuesta de designación y ratificación del maestro Armando Sánchez Palacios para ocupar el cargo de magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Para fundamentar el dictamen se concede el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, a la diputada Silvia Sánchez Barrios, a nombre de la Comisión dictaminadora. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS.- Con su venia, diputado Presidente.

Para continuar con el siguiente punto, procedo a fundamentar el presente dictamen que legitima y consolida a la séptima de ocho propuestas presentadas por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México dentro del proceso de designación de magistraturas del Poder Judicial de esta ciudad.

Manifiesto que el proceso de dictaminación se desahogó en tres fases fundamentales, las cuales consistieron en primer lugar en una entrevista valorada por las y los integrantes de la Comisión, posteriormente lo planteado por el aspirante en la etapa de entrevista fue calificado mediante una cédula de evaluación, la cual fue requisitada por las y los integrantes de la Comisión dictaminadora, finalmente dicho proceso concluyó con la votación unánime a favor del aspirante.

Este proceso ha sido transparente desde su inicio, prueba de ello es la publicación de éste en dos diarios de circulación nacional en apego a lo establecido por la normatividad.

Por ello, sin mayor abundamiento, a efecto de concluir este proceso plural e imparcial, solicito de manera respetuosa el acompañamiento al presente dictamen mediante su votación para aprobar en sentido positivo la propuesta de designación y ratificación del maestro Armando Sánchez Palacios para ocupar el cargo de magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Muchas gracias, diputado Presidente. Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada.

Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En razón de que esta Presidencia no recibió por escrito reserva de artículos, se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

Se recuerda que conforme a lo dispuesto en el artículo 35 Apartado B, para la aprobación del presente dictamen se requieren los votos favorables de las dos terceras partes.

Adelante, Secretaria.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Ábrase el Sistema Electrónico por un minuto con la finalidad de registrar la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

Ciérrese el Sistema Electrónico de Votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 09/06/2022 12:13:08

19.- EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL MAESTRO ARMANDO SÁNCHEZ PALACIOS, PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

A Favor: 55 En Contra: 0 Abstención: 0

NOMBRE	GRUPO PARLAMENTARIO	POSICIÓN
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	--
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	A FAVOR
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	--
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	A FAVOR
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	A FAVOR
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	A FAVOR

ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	--
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	A FAVOR
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	A FAVOR
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	A FAVOR
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	A FAVOR
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	A FAVOR
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	A FAVOR
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	A FAVOR
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	--
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	A FAVOR
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	A FAVOR
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	A FAVOR
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
NIETO FRANZONI ENRIQUE	PRI	--
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	A FAVOR
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	A FAVOR
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	A FAVOR
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	A FAVOR
SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	A FAVOR
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	A FAVOR

SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	A FAVOR
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	A FAVOR
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	A FAVOR
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	SIN PARTIDO	A FAVOR
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	--
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	A FAVOR
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	A FAVOR

¿Falta algún diputado o diputada por emitir su voto?

Valentina Batres: a favor.

Diputada Gabriela Salido: a favor.

¿Falta algún otro diputado o diputada por emitir su voto?

Se cierra el sistema de votación de viva voz.

Diputado Enrique Franzoni: a favor.

Se agrega el voto del diputado.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 58 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada.

En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. Remítase a la Jefa de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. Hágase del conocimiento al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México para los efectos legales a los que haya lugar. Cítese a la persona ratificada para que rinda protesta de ley.

Se informa al Pleno que el maestro Armando Sánchez Palacios se encuentra a las puertas de este Recinto. Se designa como comisión de cortesía a las y los diputados integrantes de la Comisión dictaminadora.

(La comisión de cortesía cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita a los presentes ponerse de pie, por favor.

Ciudadano Armando Sánchez Palacios, adelante.

EL C. ARMANDO SÁNCHEZ PALACIOS.- Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de la Ciudad de México y las leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo como magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y de la Ciudad de México, y si así no lo hiciera que el pueblo me lo demande.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Felicidades, magistrado. Esta Presidencia, a nombre del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, le desea el mayor de los éxitos por el bien de las y los capitalinos y de la Ciudad de México. Felicidades.

Hágase del conocimiento de las autoridades correspondientes para los efectos a que haya lugar.

Proseguimos. El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, a la propuesta de designación y ratificación de la maestra Erika Marlén Zepeda García para ocupar el cargo de magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Para fundamentar el dictamen, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Octavio Rivero Villaseñor, a nombre de la Comisión dictaminadora. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR.- Con su venia, diputado Presidente.

Para finalizar con las designaciones de magistraturas, procedo a fundamentar el presente dictamen que legitima y consolida la última propuesta presentada por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, dentro del proceso de designación de magistraturas del Poder Judicial de la ciudad.

Manifiesto que al igual que los dictámenes que anteceden también éste se desahogó en tres fases fundamentales, las cuales consistieron, en primer lugar, en una entrevista valorada por las y los integrantes de la Comisión, posteriormente lo planteado por la aspirante en la etapa de entrevista y fue calificada mediante una cédula de evaluación, la

cual fue requisitada por las y los integrantes de la Comisión dictaminadora, finalmente dicho proceso concluyó con la votación unánime a favor de la aspirante.

Este proceso ha sido transparente desde su inicio, prueba de ello es la publicación de éste en dos diarios de circulación nacional en apego a lo establecido por la normatividad.

Sin duda reconocer que estas propuestas del Consejo de la Judicatura de la Ciudad, han guardado sin duda la paridad de género y pudimos hoy tener en igualdad de designaciones, 4 mujeres y 4 hombres.

Por ello, sin mayor abundamiento, a efecto de concluir este proceso plural e imparcial, solicito de manera respetuosa el acompañamiento al presente dictamen mediante su votación para aprobar en sentido positivo la propuesta de designación y ratificación de la maestra Érika Marlén Zepeda García, para ocupar el cargo de magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputado.

Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En razón de que esta Presidencia no recibió por escrito reserva de artículos, se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto, conforme a lo establecido en el artículo 35 apartado B numeral 4 de la Constitución Política de la Ciudad de México, se les recuerda que para la aprobación del dictamen, se requieren los votos favorables de las dos terceras partes de las y los integrantes de este pleno.

Adelante, Secretaria.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Ábrase el sistema electrónico por un minuto con la finalidad de registrar la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

20.- EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA MAESTRA ÉRIKA MARLÉN ZEPEDA GARCÍA, PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

A Favor: 51 En Contra: 0 Abstención: 0

NOMBRE	GRUPO PARLAMENTARIO	POSICIÓN
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	--
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	--
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	--
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	A FAVOR
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	A FAVOR
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	--
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	A FAVOR
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	A FAVOR
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	A FAVOR
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	A FAVOR
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	A FAVOR
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	--
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR

LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	A FAVOR
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	A FAVOR
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	A FAVOR
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	--
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	A FAVOR
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	A FAVOR
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
NIETO FRANZONI ENRIQUE	PRI	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	A FAVOR
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	A FAVOR
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	A FAVOR
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	A FAVOR
SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	A FAVOR
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	A FAVOR
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	--
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	A FAVOR
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	--
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	SIN PARTIDO	A FAVOR
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	--
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	A FAVOR
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	A FAVOR

¿Falta algún diputado o diputada por emitir su voto?

Guadalupe Morales: a favor

Luisa Gutiérrez: a favor

Salido: a favor

Tania Larios: a favor

Si nos apoyan solo levantando la mano las diputadas y diputados.

Diputada Polimnia: a favor

Diputado Colmenares: a favor

¿Falta algún diputado o diputada por emitir su voto?

Alicia Medina: a favor

Martínez Urincho: a favor

Diputado Urincho, ya está registrado su voto.

¿Falta algún otro diputado o diputada por emitir su voto?

Se cierra el sistema de votación de viva voz.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 58 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputada.

En consecuencia, se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. Remítase a la Jefa de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Hágase del conocimiento del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México para los efectos legales a que haya lugar.

Cítese a la persona ratificada para que rinda Protesta de Ley.

Se informa al pleno que la maestra Érika Marlén Zepeda García se encuentra a las puertas de este recinto.

Se designa como Comisión de Cortesía a las y los diputados integrantes de la Comisión Dictaminadora.

(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita a los presentes ponerse de pie, por favor.

Ciudadana Érika Marlén Zepeda García, adelante.

LA C. ÉRIKA MARLÉN ZEPEDA GARCÍA.- “Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de la Ciudad de México y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo como Magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y de la Ciudad de México; y si así no lo hiciere, que el pueblo me lo demande.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Felicidades, Magistrada.

Esta Presidencia a nombre del Congreso de la Ciudad de México le desea el mayor de los éxitos por el bien de las y los capitalinos y de la Ciudad de México.

Hágase del conocimiento de las autoridades correspondientes para los efectos a los que haya lugar.

Pueden sentarse.

Se designa como Comisión de Cortesía, a las y los integrantes de la Comisión Dictaminadora para acompañar a los Magistrados a las puertas de este recinto cuando así lo decidan.

La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Diputadas y diputados, vamos a proseguir.

Después del capítulo “la vida es una foto esplendorosa”, seguimos con los trabajos.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, con modificaciones, en relación con la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman diversas disposiciones de la Ciudad de México en materia de sanción administrativa a los actos de discriminación, presentada por el diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del grupo parlamentario de MORENA, que presentan las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Administración Pública Local.

Para fundamentar el dictamen, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado José Octavio Rivero Villaseñor, a nombre de las Comisiones dictaminadoras. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR.- Con su venia, diputado Presidente.

Agradezco nuevamente a todas y todos los compañeros legisladores presentes, así como a quienes nos siguen por las diversas plataformas de comunicación de este Congreso.

A nombre de las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Administración Pública Local, la cual es presidida por nuestro amigo y compañero de bancada el diputado Gerardo Villanueva Albarrán, presento el siguiente dictamen que fue avalado por el consenso de ambos órganos colegiados.

En el análisis del presente instrumento legislativo, se ponderó por parte de las y los dictaminadores los argumentos de peso esbozados por el diputado promovente, diputado Temístocles Villanueva Ramos, que en esencia conjuntó un paquete de reformas a diversos ordenamientos legales cuya adecuación normativa materializa diversas consideraciones que abonan a la erradicación de expresiones y discursos de odio, los cuales generan un detrimento a grupos históricamente discriminados y vulnerables.

El argumento central de la propuesta es la defensa de las personas a no ser segregadas y eliminar todo estereotipo, prejuicio y estigma en contra de los grupos de atención prioritaria en apego irrestricto a los derechos humanos y los principios de igualdad, equidad y no discriminación.

Si bien la libertad de expresión es un derecho que tiene toda persona, este derecho tiene sus límites cuando afecta la dignidad, la honra y la intimidad de los demás, por lo cual este derecho no puede estar por encima de otros, por tal motivo es una exigencia ética y jurídica, enfrentar el dilema de la expresión de odio sin sacrificar un ápice del sistema de libertades que caracteriza a las sociedades abiertas.

El consenso de todas las fuerzas políticas representadas en la soberanía ha sido fundamental para el diseño del presente dictamen, ello da cuenta de que sobran voluntades en los diversos grupos parlamentarios en favor del bien común y del respeto a los derechos fundamentales y sus garantías. Por lo que las y los invito a que continuemos así.

Con la aprobación de este dictamen por parte del Pleno del Congreso de la Ciudad se busca garantizar los principios de igualdad y no discriminación, al reformar diversos ordenamientos jurídicos entre los cuales se encuentra el Código Penal para el Distrito Federal, la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, Ley de Educación de la Ciudad de México, Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y la Ley de Protección y Fomento al Empleo del Distrito Federal, ello con la finalidad de procurar la defensa de los grupos o personas históricamente discriminados.

Ya lo dijo el histórico líder político Nelson Mandela: *Privar a las personas de sus derechos es poner en tela de juicio su propia humanidad.*

Dicho lo anterior, compañeras y compañeros, de manera respetuosa los exhorto a acompañar la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman diversas disposiciones de la Ciudad de México en materia de sanción administrativa a los actos de discriminación, presentada por el diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputado. Vamos a proseguir, foto por foto, dictamen por dictamen.

Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto? Diputado Temístocles, diputado Urincho. ¿Alguien más?

Adelante, diputado Temístocles.

Mientras, indico la lista: diputado Urincho, diputada Morales, diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- Con su venia, diputado Presidente.

Buenos días, compañeras y compañeros diputados, saludo también a quienes nos siguen a través de las redes sociales y del Canal del Congreso; agradezco a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, así como a la Comisión de Administración Pública Local y a los equipos técnicos de diversas fuerzas parlamentarias, sus

contribuciones y disposición al diálogo para fortalecer esta iniciativa tan necesaria para nuestra ciudad.

La discriminación, así como los discursos o ataques de odio, son prácticas que atentan contra la intrínseca dignidad humana y son contrarios a una cultura democrática y de derechos humanos, como la que debe prevalecer en nuestra ciudad.

Lo anterior está asentado en los artículos 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 4° de la Constitución Política de la Ciudad de México, los cuales prohíben de manera expresa la discriminación en todas sus formas.

Desde la aprobación del Código Penal del Distrito Federal en 2002, se reconoció en el entonces Distrito Federal, la discriminación como un delito y se dispusieron sanciones penales para quien lo cometiera, bajo el supuesto de sus graves consecuencias en el entramado social.

Asimismo, con la creación del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en 2011, nuestra ciudad se convirtió en punta de lanza en la región, respecto a la promoción de una cultura igualitaria.

Estos avances sin lugar a dudas, han representado un parte aguas para quienes viven, trabajan y transitan por nuestra ciudad y hoy sientan la base de una política social progresista que no deja a nadie atrás.

No obstante la discriminación aún nos cuesta mucho como sociedad, los actos de discriminación como la promoción del odio en contra de una persona o un determinado grupo de personas, persisten en nuestra cotidianidad.

Dolorosos ejemplos de ello han sido la discriminación por identidad de género, sufrida por Alejandra Bogue en un verificentro o la prohibición del uso de los sanitarios a una mujer trans en un cine de la ciudad, la expulsión de una pareja gay en un conocido parque temático, ocurrido en diciembre de 2021; el hostigamiento policiaco a algunas parejas por besarse en un parque público, los ataques perpetrados en contra de la integrante del Parlamento de Mujeres Natalia Lane a inicios de este año; la discriminación sufrida por una mujer otomí por el uso de su vestimenta tradicional al interior del centro cultural Casa Lamm o la negación del acceso al Metrobús a una persona con discapacidad visual que era acompañada de su perro guía. Estos 7 casos son solo los que se hicieron virales en redes sociales en el último año, pero la retadora realidad es que hay muchos más.

Con el dictamen que hoy estamos por aprobar, proponemos reformar 7 leyes a fin de poder sancionar la discriminación, reforzamos el Código Penal, pero también buscar que exista una sanción administrativa a toda aquella persona o institución que cometa un acto de discriminación, se trate de un actor público o privado.

Avanzar con la sanción administración de la discriminación, es también reconocer que la vía penal y punitivista no puede seguir siendo la única vía para generar conciencia social y cambio cultural sobre las consecuencias de la discriminación.

En este sentido, dictar y operativizar sanciones administrativas es apostar por una vía alterna de justicia, que pueda brindar auténtica reparación del daño a las víctimas y a su vez, sienta las bases para la prevención y la no repetición.

Buscamos atender los distintos escenarios y contextos en los que se realizan actos discriminatorios para así incluir en el entramado institucional ya existente, las sanciones respectivas.

Una ciudad democrática como la nuestra, no puede permitir la discriminación por ningún motivo y en ninguna de sus formas, venga de quien venga, de una persona prestadora de servicios, en un establecimiento mercantil, a una persona funcionaria pública o con un cargo de representación pública.

Con la aprobación de este dictamen, contribuimos en una de las causas centrales de la agenda política y legislativa de nuestra ciudad y dejamos claro que la discriminación nos cuesta, por lo que agradeceré su voto a favor.

Es cuanto, diputado Presidente. Gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPTUADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Urincho.

EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.- Con su venia, diputado Presidente.

Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados.

La noción de igualdad se desprende directamente de la unidad de naturaleza de género humano, esto es, inseparable de la dignidad esencial de la persona frente a la cual es incompatible toda situación por considerar superior a un determinado grupo, conduzca o tratarlo con privilegio o que a la inversa, por considerarlo inferior no traten con hostilidad o

de cualquier forma lo discrimine del goce de derechos que sí se reconocen a quienes no se consideran incursos en tal situación de inferioridad.

No es admisible crear diferencias de tratamiento entre seres humanos que no se corresponda con su única e idéntica naturaleza. La propia Corte Interamericana de Derechos Humanos desde septiembre del año 2003 ha determinado la no discriminación junto con la igualdad ante la ley y la igualdad de la protección a favor de todas las personas, son elementos constitutivos con un principio básico y general relacionado con la protección de los derechos humanos, el elemento de la igualdad es difícil de desligar de la no discriminación.

Al hablar de igualdad ante la ley, se señala que ese principio debe garantizarse sin discriminación alguna. En función del conocimiento de la igualdad ante la ley, se prohíbe todo tratamiento discriminatorio.

En ese sentido, el Sistema Regional de Protección de Derechos Humanos, el Principio de Igualdad y No Discriminación, posee un carácter fundamental para la salvaguarda de los derechos humanos tanto en el derecho internacional como en el derecho interno. Por consiguiente, los Estados tienen la obligación de no introducir en sus ordenamientos jurídicos regulaciones discriminatorias, de eliminar de dicho ordenamiento las regulaciones de carácter discriminatorio y de combatir las prácticas discriminatorias.

Más aún, el principio de igualdad ante la ley, igualdad, protección ante la ley y no discriminación, pertenece al *ius cogens*, puesto que sobre él descansa todo un andamiaje jurídico del orden público nacional e internacional y es un principio fundamental que permea todo ordenamiento jurídico. Hoy en día no se admite ningún acto jurídico que entre en conflicto con dicho principio fundamental, no se admiten tratos discriminatorios en perjuicio de ninguna persona por cualquier motivo.

Estos principios, el de igualdad y no discriminación, forma parte del derecho internacional general. De este modo podemos concluir que una diferencia de trato es discriminatoria cuando la misma no tiene una justificación objetiva y razonable y es decir que no se persigue un fin legítimo y no existe una relación razonable de proporcionalidad entre los medios utilizados y el fin perseguido.

Ahora bien, las reformas que se presentan en este dictamen y que se discuten, armonizan y perfeccionan el sistema interno en función de la regularidad constitucional y el estándar de las normas convencionales.

Por eso he de felicitar al diputado de MORENA, a mi amigo diputado Temístocles Villanueva, por esta iniciativa que hoy se está dictaminando. Muchas felicidades, amigo, diputado Temístocles.

Asimismo, a las diputadas y diputados integrantes de las Comisiones Dictaminadoras por tan loable trabajo.

Por eso, compañeros, hoy estamos en una oportunidad para estarnos educando en todos los sentidos de la vida, para evitar que estos pensamientos conservadores, de tratamiento desigual, de discriminación afecten a nuestra sociedad. Por eso, en este sentido exhorto a las personas que integran este pleno para que voten a favor del presente dictamen.

Es cuanto, diputado Presidente. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputado.

Continuamos. De conformidad con el artículo 135 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, esta Presidencia informa que se han recibido por escrito las siguientes reservas para ser discutidas en lo particular.

Ya me llegó a mí la enfermedad de hoy, que es la distracción. Tenemos dos intervenciones de razonamiento de voto en lista. La diputada Morales, adelante por favor, luego el diputado Gaviño.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- Muchas gracias, Presidente. Con su venia.

Solicité el uso de la palabra para expresar mi reconocimiento y felicitar a todas y cada una de las legisladoras y legisladores con conciencia social que vamos a aprobar este dictamen.

En particular agradezco la visión de nuestro querido compañero el diputado Temístocles Villanueva por la presentación de esta iniciativa que refleja la congruencia de sus convicciones y la lucha constante a favor del respeto a la dignidad de todas las personas, que lo ha caracterizado desde la I Legislatura de este Congreso.

Hay que reconocer también sin duda la voluntad política y la actitud constructiva de las y los legisladores que integramos las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Administración Pública Local por esta tan fructífera dictaminación.

La iniciativa presentada dio pie a que el contenido de este dictamen tenga una visión integral de cómo afrontar el fenómeno de la discriminación que vivimos en nuestra ciudad, no sólo contempla el establecimiento de sanciones penales o administrativas sino que también prevé la capacitación y sensibilización, es decir promueve que se involucre la sociedad en conjunto en materia de derechos humanos, igualdad y eliminación de estereotipos, prejuicios y cambios o estigmas hacia grupos de atención prioritaria.

Como maestra de profesión sé que no hay mejor manera de remover conciencias e impulsar cambios culturales que por medio de la educación. Por eso aplaudo que en esta reforma se contemple sensibilizar, educar e involucrar a las personas servidoras públicas, a las y a los docentes de escuelas públicas y privadas, a empleadores y establecimientos mercantiles para que tengan un rol activo no sólo para evitar y prevenir actos de discriminación sino también para denunciarlos y también para aplicar la ley.

Datos de la Encuesta Sobre Discriminación en nuestra ciudad nos dicen que 1 de cada 4 personas dijo haber sido discriminada alguna vez en su vida. El trabajo, la calle y la escuela son los lugares donde más ocurrió y fue por motivos de edad, forma de vestir, sobrepeso, color de piel. Hay que decirles a aquellos que discriminan: ¡Ya basta!

La discriminación sigue presente en nuestra ciudad, pero en este Congreso, por iniciativa de MORENA, decidimos hacer algo, construimos el acuerdo para que a partir de esta reforma el gobierno y la gente de este capital desarrollen las herramientas para mejorar el acceso a oportunidades, bienes y servicios a los que todas y todos tenemos derecho.

Con este paquete de reformas existe una guía para reducir los casos de agresión a personas por su orientación sexual, identidad o expresión de género que no queden impunes, que las exclusiones de centros laborales por tener tatuajes o perforaciones, por ser mujer o estar embarazada o por tener una enfermedad o por ser trans se acaben de forma inmediata, que se fomenten sobre todo centros de trabajo inclusivos, que la negación de servicios o acceso a negocios por como se ve, se viste una persona, por su color de piel, por tener alguna discapacidad o simplemente por su edad sea cosa del pasado en esta ciudad incluyente, innovadora y de derechos.

Por ello, compañeras y compañeros, les exhorto a aprobar este instrumento, a seguir trabajando en el cambio cultural que necesitamos.

Cierro con una frase de María del Mar, extraordinaria luchadora a favor de los derechos de las infancias y que refleja uno de mis más profundos deseos: *Que las nuevas generaciones crezcan sin los perjuicios que los adultos tuvieron que eliminar.*

Es cuánto, diputado Presidente, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada. Tiene la palabra el diputado Gaviño. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Muchas gracias. Con el permiso de la Presidencia.

En primer lugar, a nombre de mis compañeras y compañeros del PRD, vamos a comunicar, estamos comunicando que votaremos a favor de esta iniciativa por considerarla que es muy pertinente para atacar el tema tan lacerante de una sociedad como es la discriminación y los ataques de odio.

Estamos reformando varios instrumentos legislativos, no es una iniciativa como cualquier otra, es un paquete legislativo que está reformando el Código Penal, la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación, la Ley de Cultura Cívica, la Ley de Educación, la Ley de Responsabilidades Administrativas, la Ley de Establecimientos Mercantiles y la Ley de Protección y Fomento al Empleo, todas ellas evidentemente de la Ciudad de México. Es una reforma muy ambiciosa.

También quiero desde luego felicitar al Presidente y a los integrantes de la Comisión de Justicia por tomar este tema de una manera seria y responsable; sin embargo, no es óbice señalar que debemos de tener más cuidado, más pulcritud en las reuniones para no trastocar nuestro orden jurídico a veces con retrocesos.

Miren ustedes, hablaré del Código Penal, el Código Penal es de estricta aplicación, no se puede interpretar con mayoría de razón, no se puede interpretar de una manera simple o con una tendencia similar a como se interpretan las demás leyes, por ejemplo el Código Civil o las leyes administrativas. El Código Penal tiene que tener mucho cuidado al tocarse, si le cambiamos una O por una Y, estamos haciendo más restrictivo el Código y viceversa. Por tal motivo tenemos que tener mucho cuidado.

Entonces el llamado que yo haría, aparte de la felicitación que ya he hecho, es que tengamos cuidado y sobre todo en no caer en populismos punitivos. Por ejemplo, el artículo que habla de la discriminación y de los ataques de odio del Código Penal lleva

muchos años vigente y solamente 7 casos se han dirimido a través de esta ley punitiva, esto quiere decir que no está sirviendo a la sociedad una ley de esa magnitud, por eso tenemos que revisar con mucho cuidado. Pero sin embargo, decíamos que íbamos a votar a favor porque el tema de la discriminación, los ataques de odio, todo el fortalecimiento que hagamos al Consejo para Prevenir y Suprimir la Discriminación, todo lo que ataque, estos temas de discriminación deben de ser prioritarios, porque el precio de ser diferente en una sociedad, no puede ser la discriminación, no puede ser el ataque de odio. El riesgo y el pago de tener una discapacidad no puede ser la discriminación.

Vamos a votar a favor y queda patente nuestro reconocimiento al proponente y desde luego a todos los integrantes de la Comisión por llegar hasta aquí.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputado.

Ahora sí continuamos de conformidad con el artículo 135 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México. Esta Presidencia informa que se han recibido por escrito las siguientes reservas para ser discutidas en lo particular:

El diputado Jorge Gaviño Ambriz, reserva el artículo 206 del Código Penal.

La diputada Yuriri Ayala Zúñiga, reserva el artículo 206 del Código Penal de la Ciudad de México y el artículo 130 de la Ley de Educación de la Ciudad de México.

El diputado Temístocles Villanueva reserva el artículo 65 de la Ley de Establecimientos Mercantiles de la Ciudad de México.

En razón de que fueron reservados artículos para ser discutidos en lo particular, se solicita a la Secretaria recoger la votación nominal del dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Ábrase el sistema electrónico por un minuto para registrar la votación del dictamen en lo general y de los artículos no reservados en lo particular.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 09/06/2022 13:02:40

9.- EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES EN RELACIÓN CON LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMAN DIVERSAS

DISPOSICIONES DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE SANCIÓN ADMINISTRATIVA A LOS ACTOS DE DISCRIMINACIÓN PRESENTADA POR EL DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y LA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL.

A Favor: 40 En Contra: 0 Abstención: 0

NOMBRE	GRUPO PARLAMENTARIO	POSICIÓN
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	A FAVOR
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	--
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	--
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	A FAVOR
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	--
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	--
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	--
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	A FAVOR
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	--
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	--
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	A FAVOR
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	--
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	A FAVOR

LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	--
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	--
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	A FAVOR
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	A FAVOR
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	A FAVOR
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
NIETO FRANZONI ENRIQUE	PRI	--
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	A FAVOR
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	--
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	A FAVOR
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	--
SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	A FAVOR
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	--
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	A FAVOR
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	A FAVOR
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	--
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	SIN PARTIDO	A FAVOR
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	--
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	--
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	A FAVOR

¿Falta algún diputado o diputada por emitir su voto?

¿Falta algún diputado o diputada por emitir su voto?

Martínez Urincho: a favor

¿Falta algún otro diputado o diputada por emitir su voto?

Diputado Héctor Barrera: a favor

Se cierra el sistema de votación de viva voz.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es la siguiente: 42 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

En consecuencia, se aprueba el dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

Se va a proceder a desahogar los artículos reservados. Las modificaciones o adiciones que sean presentadas en esta tribuna, serán sometidas a votación económica, reservando aquellas que sean aprobadas en este pleno para su votación nominal en conjunto.

Iniciamos con las reservas.

Para referirse a la reserva del artículo 206 del Código Penal de esta Ciudad, se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Con su permiso, señor Presidente.

Como les decía, tenemos que tener mucho cuidado al reformar particularmente el Código Penal. Baste decir que el artículo 206 lo acabamos de modificar hace unos días, se publicó el sábado pasado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y ahora ya lo estamos modificando otra vez.

Pero además lo estamos modificando otra vez mal, no solamente nos conformamos en dejar un tipo penal abierto, sino ahora estamos abriendo otra fracción.

Por eso estoy presentando una reserva que es muy sencilla y que yo espero contar con su anuencia para poder evitar otro error más en el Código Penal.

El artículo 206 dice, está hablando del Título Décimo “delitos contra la dignidad de las personas”, Capítulo Único.

El dictamen que estamos discutiendo en su fracción III, el artículo vigente dice: *Veje o excluya a alguna persona o grupo de personas.*

Es defender actualmente a las personas cuando vejemos o excluyamos a alguna persona o grupo de personas.

La propuesta que hace al dictamen le quitan la palabra “veje” y entonces queda: *Excluya a alguna persona o grupo de personas.*

¿Ese es un delito, excluir a una persona o grupo de personas?

Cuando vejamos a alguna persona es un delito, ¿pero cuando los excluyamos?

Un tema muy abierto otra vez que es un error.

¿Qué propongo? Dejarlo como está. Dejemos: fracción III “veje o excluya a alguna persona o grupo de personas”

Imagínense, si así solamente 7 delitos a través de años se han identificado, si le quitamos la palabra “veje” pues no vamos a tener ninguna responsabilidad penal en este tipo penal.

Entonces la primera propuesta que hago, y aquí le pediría al Presidente que lo ponga a votación, la primera reserva es que se quede como está, que quede “Veje o excluya a alguna persona o grupo de personas”, en lugar de “Excluya a alguna persona o grupo de personas”-

Esa sería mi primera reserva, ciudadano Presidente, que rogaría se pusiera a votación.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Está a discusión la propuesta de modificación. Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

Se solicita a la Secretaría proceda en votación económica a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta de modificación presentada.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta al pleno en votación económica si es de aprobarse la propuesta de modificación. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputada. En consecuencia se reserva para su votación nominal en el conjunto de los artículos reservados.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Muchas gracias, ciudadano Presidente.

La segunda reserva que he presentado es también muy sencilla y va un poco a rescatar lo que ya aprobamos el sábado con la publicación de la Gaceta. El sábado salió una redacción que con este dictamen estamos cambiando y es una redacción equivocada.

Miren ustedes, estamos hablando que en el último párrafo del propio artículo dice: *No serán consideradas discriminatorias todas aquellas medidas tendientes a la protección de los grupos socialmente desfavorecidos. Este delito se perseguirá por querrela.*

Lo que nosotros estamos cambiando es, en lugar de “grupos socialmente desfavorecidos” sería “grupos de atención prioritaria” y así respetamos la redacción de lo que acabamos de aprobar.

Entonces, en lugar de decir “no serán consideradas discriminatorias todas aquellas medidas tendientes a la protección de los grupos socialmente desfavorecidos”, quedaría: “No serán consideradas discriminatorias todas aquellas medidas tendientes a la protección de los grupos de atención prioritaria”. Técnicamente estaría mejor. Esa sería la propuesta, ciudadano Presidente, rogaría se pusiera a consideración del pleno.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Está a discusión la propuesta de modificación. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

Se solicita a la Secretaria proceda en votación económica a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta de modificación presentada.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta al pleno en votación económica si es de aprobarse la propuesta de modificación. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. En consecuencia se reserva para su votación nominal en conjunto de los artículos reservados.

Para referirse a los artículos 206 del Código Penal de la Ciudad de México y el artículo 130 de la Ley de Educación de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra a la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.- Con su venia, diputado Presidente. Buena tarde, compañeras y compañeros diputados.

Hago uso de esta tribuna para presentar una reserva al decreto por el que se modifica el artículo 206 del Código Penal para el Distrito Federal, así como al decreto por el que se adicionan y modifican diversas disposiciones de la Ley de Educación de la Ciudad de México, entre ellas la fracción IV del artículo 130, ambos del dictamen sometido a la consideración de este pleno, con la finalidad de hacer más clara y comprensiva la redacción de dichas disposiciones, por lo que se formula la siguiente propuesta:

Código Penal para el Distrito Federal, artículo 206 fracción IV: Se incrementarán hasta una mitad las penas previstas en el primer párrafo en los siguientes supuestos:

a) Si quien comete el delito es persona servidora pública en el ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas.

Inciso B.- Si quien comete el delito se vale de medios o circunstancias que le proporcionen su empleo, cargo, comisión, profesión, ministerio religioso o cualquier otro que implique subordinación por parte de la víctima.

Inciso C.- Si quien comete el delito niega, obstaculiza, restringe o limita el acceso a bienes o servicios a personas con discapacidad temporal o permanente que precise ajustes razonables.

Los siguientes párrafos quedan como están.

De la Ley de Educación de la Ciudad de México se propone eliminar del dictamen la referencia al artículo 130 fracción IV en virtud de que dicha porción normativa ya fue modificada y concordada en la reforma previa.

Concluyo solicitando se tome en consideración la propuesta antes mencionada, con la finalidad de precisar la vigencia de la fracción II del artículo 206, así como cambiar las fracciones subsecuentes por incisos y adicionar una Y al final del ahora inciso B, así como retirar al final del ahora inciso C la Y, todos del Código Penal para el Distrito Federal.

Asimismo, se precisa el proyecto de decreto séptimo a fin de no modificar la fracción IV del artículo 130 de la Ley de Educación de la Ciudad de México, lo anterior toda vez que el 6 de abril de 2022 se publicó una reforma a la misma en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, circunstancia por la que se queda sin materia la modificación propuesta en la iniciativa.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada.

Están a discusión las propuestas de modificación. Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

Se solicita a la Secretaria en votación económica a preguntar al Pleno si son de aprobarse las propuestas de modificación presentadas.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta al Pleno en votación económica si es de aprobarse la propuesta de modificación.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. En consecuencia se reservan para su votación nominal en conjunto de los artículos reservados.

Para referirse a la reserva de los artículos 65 de la Ley de Establecimientos Mercantiles, se concede el uso de la palabra al diputado Temístocles Villanueva, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- Gracias, diputado Presidente.

Los establecimientos mercantiles son una fuente de desarrollo económico importante para la ciudad, que abonan a la economía de autoconsumo entre las y los vecinos, además proporcionan oportunidades de trabajo. Estos establecimientos tienen diferentes giros e impactos, como lo son los de bajo impacto, impacto vecinal e impacto zonal, la diferencia recae en los horarios, características y actividades que se realizan, así como los productos que se venden y consumen.

Con el objetivo de erradicar la discriminación que es cometida en los establecimientos mercantiles de la ciudad, sin afectar el desarrollo económico, es que presento esta reserva que reforma el artículo 65 de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México, la reserva tiene como objeto establecer sanciones a las personas que no eviten cualquier forma de discriminación dentro de un establecimiento, establecidas en los artículos 5º y 6º de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, en perjuicio de alguna persona. Con esto se le brinda las herramientas necesarias a la persona juzgadora para el momento en que se aplica la sanción. Asimismo, es trascendental que la persona juzgadora retome el principio de proporcionalidad en sentido amplio pues constituye una herramienta argumentativa para examinar la legitimidad constitucional de cualquier medida que afecte los derechos fundamentales de las personas.

Por lo anterior, pongo a su consideración la presente reserva e invito a mis compañeras y compañeros a votar a favor.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputado.

Está a discusión la propuesta de modificación. Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

Se solicita a la Secretaría proceda en votación nominal en votación nominal a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta de modificación presentada.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta al pleno en votación económica, si es de aprobarse la propuesta de modificación. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

En consecuencia, se reserva para su votación nominal en el conjunto de los artículos reservados.

Agotadas las reservas de artículos, proceda la Secretaría recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto de los artículos reservados, 206 del Código Penal, el artículo 130 de la Ley de Educación y el artículo 65 de la Ley de Establecimientos Mercantiles, todos de la Ciudad de México, con las modificaciones aprobadas por el pleno en votación económica.

Adelante, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Ábrase el sistema electrónico por un minuto con la finalidad de registrar la votación de los artículos reservados con las modificaciones aprobadas por el pleno.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Círrrese el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 09/06/2022 13:22:28

9.1- RESERVAS APROBADAS, EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES EN RELACIÓN CON LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE SANCIÓN ADMINISTRATIVA A LOS ACTOS DE DISCRIMINACIÓN PRESENTADA POR EL DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y LA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL.

A Favor: 46 En Contra: 0 Abstención: 0

NOMBRE	GRUPO PARLAMENTARIO	POSICIÓN
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	A FAVOR

CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	A FAVOR
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	--
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	A FAVOR
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	A FAVOR
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESPIÑA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	--
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	--
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	--
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	A FAVOR
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	A FAVOR
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	--
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	A FAVOR
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	--
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	--
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	A FAVOR
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	--
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	A FAVOR
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	A FAVOR
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	A FAVOR
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	--
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
NIETO FRANZONI ENRIQUE	PRI	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	--

PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	A FAVOR
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	--
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	--
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	A FAVOR
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	A FAVOR
SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	A FAVOR
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	--
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	A FAVOR
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	A FAVOR
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	A FAVOR
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	SIN PARTIDO	A FAVOR
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	--
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	--
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	A FAVOR

¿Falta algún diputado o diputada por emitir su votación?

Luisa Gutiérrez: a favor

Lourdes González: a favor

¿Falta algún otro diputado o diputada por emitir su votación?

Elizabeth Mateos: a favor

¿Falta algún otro diputado o diputada por emitir su votación?

Se cierra el sistema de votación de viva voz.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es la siguiente: 49 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. En consecuencia, se aprueba el dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Administración Pública Local.

Remítase a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

El siguiente punto del orden del día, es la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones, respecto de las siguientes iniciativas:

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican los artículos 207 y 208 del Código Penal del Distrito Federal, suscrita por los diputados Héctor Barrera Marmolejo y Federico Döring Casar, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y la diputada Daniela Gisela Álvarez Camacho, integrante de la asociación parlamentaria ciudadana.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 207, 208 y se adiciona el artículo 208-bis del Código Penal para el Distrito Federal, suscrito por la diputada Martha Soledad Ávila Ventura, integrante del grupo parlamentario de MORENA, la iniciativa se llama: Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 208-bis al Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, integrante del grupo parlamentario de MORENA, iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por el diputado José Octavio Rivero Villaseñor, integrante del grupo parlamentario de MORENA, que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Para fundamentar el dictamen se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado José Octavio Rivero Villaseñor, a nombre de la Comisión Dictaminadora. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO RIVERA VILLASEÑOR.- Con su venia, diputado Presidente.

Saludo nuevamente al público que hace favor de seguirnos en los diversos medios de comunicación de este Congreso, así como a las diputadas y diputados que hoy nos encontramos reunidos en esta sesión extraordinaria.

Subo a esta tribuna nuevamente para contextualizar y argumentar los elementos que las personas integrantes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia consideramos para aprobar con modificaciones diversas iniciativas con proyecto de decreto por medio de las cuales se reforman diversas disposiciones del Código Penal

para el Distrito Federal en materia de exhumación y/o profanación de cadáveres, restos óseos o fetos humanos.

Las iniciativas en comento provienen de diversas expresiones políticas representadas en este órgano legislativo, las cuales menciono a continuación:

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican los artículos 207 y 208 del Código Penal del Distrito Federal, suscrita por los diputados Héctor Barrera Marmolejo y Federico Döring Casar, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, integrante de la asociación parlamentaria Ciudadana.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 207, 208 y se adiciona el artículo 208-bis del Código Penal para el Distrito Federal, suscrito por la diputada Martha Soledad Ávila Ventura, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 208-bis al Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por suscrita por un servidor.

Como es de advertirse, en los dictámenes que hoy nos ocupan se busca reformar los artículos 208 y 207 del Código Penal, con la finalidad de tipificar y sancionar la compra y venta de restos óseos de cadáveres humanos, los cuales son utilizados para la realización o prácticas de rituales ceremoniales, así como utilizarlos para transportar narcóticos u otras mercancías ilegales.

De igual manera, se busca sancionar a quien ofrezca, difunda o distribuya por cualquier medio de intercambio cadáveres humanos, las partes de estos, sus restos o fetos humanos, entre otras prácticas que giran en torno al mercado negro y tráfico ilegal de restos óseos o cadáveres en los cementerios y panteones de la Ciudad de México, subrayando que las sanciones tendrán mayor punibilidad cuando los ilícitos en cuestión sean cometidos por personas servidoras públicas.

Por todo lo anterior, invito respetuosamente a las y los compañeros legisladores presentes a votar en sentido positivo el dictamen de estas cuatro iniciativas, pues con ello

habremos de avanzar en el respeto y cuidado de los restos humanos, así como los espacios donde se resguarda una tradición y cultura íntimamente apegada a la cultura nacional, como lo es el recuerdo de nuestras y nuestros difuntos, a quienes siempre recordamos con cariño.

Ya lo dijo el lúcido político romano Marco Tulio Cicerón: *La vida de los muertos está en la memoria de los vivos*”

Muchas gracias.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputado. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Diputado Barrera: ¿Con qué objeto?

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- *(Desde su curul)* Para razonar el voto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. ¿Alguien más?

Diputado Royfid.

¿Alguien más? Adelante, diputado Barrera.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Muchísimas gracias, diputado Presidente. Compañeras y compañeros legisladores:

Primero que nada, agradecer al Presidente de la Comisión de Justicia, a todos y cada uno de sus integrantes para poder sacar a bien diversas iniciativas, para sacar el dictamen que hoy se somete a la consideración de este parlamento, una iniciativa que presentamos un servidor, el diputado Federico Döring y la diputada Daniela Álvarez, que tiene como objeto sancionar y reformar los artículos 207 y 208 del Código Penal del Distrito Federal.

Yo le llamaría la “reforma Tadeo”, porque sabemos que hace varios meses se sustrajo un cadáver de un niño, que fue localizado en Puebla en un centro penitenciario, entonces obviamente se hizo evidente lo que ya era evidente, la exhumación permanente en los más de cien panteones de la ciudad de los restos óseos, de los cadáveres que ahí se encuentran.

Por eso la relevancia, la importancia de sacar a favor el presente dictamen, sobre todo pensando la utilidad que la delincuencia organizada les da a estos restos óseos, el tráfico ilegal de los mismos, el tráfico de órganos o el trasiego quizá para el tema de los narcóticos o también incluso la utilización que la delincuencia les puede dar para este tipo de ritos o sectas.

Son relevantes estas modificaciones porque se incrementa la penalidad para aquellos delincuentes que obviamente exhumen cadáveres, hay una penalidad más alta, una sanción más importante, pero también una adecuación de conceptos para no dejar a dudas la sanción, las responsabilidades o dejar a la falsa o equivocada interpretación de los preceptos jurídicos.

Aplaudo la voluntad política, aplaudo los trabajos de la Comisión que dictaminó estas iniciativas y que sea en beneficio de todas y todos los capitalinos. Yo le denominaría la “reforma Tadeo”, en honor a este niño que fue exhumado de los panteones de la Ciudad de México, del panteón que se encuentra en la alcaldía Iztapalapa.

Qué bueno que hoy exista la voluntad de actuar, de regular y de sancionar a aquellos que exhumen los cadáveres para fines ilícitos.

Gracias, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Royfid.

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Quiero razonar mi voto porque en esta ocasión me voy a apartar del sentido de este dictamen, por una razón que ya he venido en otras ocasiones a exponer aquí en la Tribuna. Este populismo penal para aumentar las penas desde hace muchos años no nos ha llevado a nada bueno. Reconozco que el caso del niño Tadeo, como lo comenta nuestro diputado Héctor Barrera, fue una demostración de algo que ya venía sucediendo en la ciudad, pero aumentar las penas por estas conductas refleja una carencia institucional para atender de fondo el problema.

Lo que lleva a que estas conductas prevalezcan no tiene que ver con la severidad de las penas, sino con la impunidad que prevalece hoy en nuestro sistema de justicia. Por eso es que me aparto de este sentido, comparto y atiende el caso del que surge esta iniciativa, pero no la forma de atenderlo y solucionarlo.

En los últimos 20 años, por ejemplo, en América Latina ha habido un creciente ánimo de castigo y tan solo en estas últimas décadas ha llegado al 1.2 millones de personas privadas de su libertad en la región y se considera que para los próximos 10 años va a alcanzar la cifra de 3.4 millones de reclusas para esta región de América Latina. Por citar un ejemplo, en Chile en el 2015 se realizó una encuesta con resultados interesantes: 54 por ciento de la población estaría a favor de sanciones más estrictas para los delincuentes, incluso la cadena perpetua y el aumento de años de prisión, pero solo el 17 por ciento de los encuestados considera la reinserción como una medida efectiva para frenar la delincuencia. Aunque Chile las penas más altas de la región no ha significado la reducción de los delitos y hay gente que por robo, dependiendo de las agravantes, le pueden caer hasta 10 años de prisión.

En México, 4 de cada 10 personas privadas de la libertad no tienen una sentencia, que los más de 240 centros de reclusión están hacinados con una ocupación de más del 97 por ciento, y de acuerdo al diagnóstico nacional de supervisión penitenciaria del 2021 se ha señalado que las prisiones mexicanas se han constituido en universidades del crimen debido a una serie de deficiencias que persisten en el sistema penitenciario, las cuales habilitan ambientes que fomentan la criminalidad. Asimismo, estas deficiencias contribuyen al empeoramiento del sistema judicial mexicano a través de insuficiencias tales como la falta de personal de custodios, las deficiencias educativas, inadecuada vinculación de las personas privadas de la libertad a la reinserción social y sistema de salud deficientes, por mencionar solo algunos.

Ese es un debate que tenemos que dar de fondo hacia dónde queremos que vaya nuestro sistema de justicia, hacia dónde queremos que vaya nuestro sistema de justicia penal en particular, no todo lo vamos a resolver, es más, no vamos a resolver prácticamente nada con aumentar las penas si no reforzamos todo el andamiaje institucional para prevenir el delito y para castigarlo.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputado.

En razón de que esta Presidencia no recibió por escrito reserva de artículos, se solicita a la Secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Ábrase el sistema electrónico por un minuto con la finalidad de registrar la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 09/06/2022 13:40:21

10.- EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES RESPECTO DE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS: INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 207 Y 208 DEL CÓDIGO PENAL DEL DISTRITO FEDERAL, SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO Y FEDERICO DÖRING CASAR, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, Y LA DIPUTADA DANIELA GISELA ÁLVAREZ CAMACHO, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA. • INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 207, 208 Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 208 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. • INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 208 BIS AL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. • INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

A Favor: 48 En Contra: 0 Abstención: 1

NOMBRE	GRUPO PARLAMENTARIO	POSICIÓN
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	--
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	A FAVOR

CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	--
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	A FAVOR
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	A FAVOR
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	--
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	--
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	A FAVOR
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	A FAVOR
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	A FAVOR
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	--
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	A FAVOR
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	--
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	--
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	A FAVOR
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	A FAVOR
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	--
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	A FAVOR
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	A FAVOR
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
NIETO FRANZONI ENRIQUE	PRI	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	A FAVOR
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR

RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	A FAVOR
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	A FAVOR
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	A FAVOR
SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	A FAVOR
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	--
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	A FAVOR
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	ABSTENCIÓN
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	A FAVOR
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	SIN PARTIDO	A FAVOR
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	--
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	--
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	--
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	A FAVOR

¿Falta algún diputado o diputada por emitir su voto?

Diputada Luisa Gutiérrez: a favor. Gracias.

Alicia Medina: a favor

¿Falta algún otro diputado o diputada por emitir su voto?

Víctor Hugo Lobo: a favor.

Se cierra el sistema de votación de viva voz.

Diputado Presidente el resultado de la votación es el siguiente: 51 votos a favor, 0 votos en contra, 1 abstención.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Remítase a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IV al tercer párrafo del artículo 236 del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Para fundamentar el dictamen, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado José Octavio Rivero Villaseñor, a nombre de la Comisión dictaminadora.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR.- Con su venia, diputado Presidente.

En esta ocasión quiero fundamentar el dictamen de una iniciativa que propuso la compañera diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, del grupo parlamentario del PAN, la cual me pareció muy pertinente y muy oportuno en la actual realidad social.

El dictamen en comento, busca tipificar un acto que en últimas ha dañado y conflictuado la paz social, la sana convivencia, el libre tránsito y otras acciones contrarias al derecho.

Me refiero concretamente a la extorsión, en hechos de tránsito, mejor conocido como monta choques, es decir, aquellas personas que premeditadamente fingen o buscan un percance automovilismo, a fin de obtener de ellos recursos económicos o materiales.

Lo anterior, pone en riesgo no solo el patrimonio de la ciudadanía, sino que expone también la vida de conductores y peatones que transitan por las calles de la ciudad, en detrimento de integridad personal.

Es por ello que considero la viabilidad de la presente iniciativa, la cual ya fue aprobada al interior de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia con modificaciones, por lo que hoy solicito respetuosamente acompañen en sentido positivo esta iniciativa, pues habremos de atender esta problemática que desafortunadamente se presenta cada día en nuestra ciudad.

Desde luego, que debe ser castigada toda conducta en la que se emplee violencia física o moral y que cause a alguien un perjuicio patrimonial o afectación emocional, derivado de un accidente de tránsito, mismo que se haya suscitado de manera dolosa o culposa.

La necesidad económica de una persona no debe traducirse jamás en perjuicio y/o en detrimento del patrimonio o salud emocional de otra persona, más aún si para ello se emplea violencia física o moral para exigir el cobro de un daño derivado de un hecho de tránsito.

En vigilancia de lo anterior es que se propone modificar el párrafo primero de la fracción II y III, adicionándose la fracción IV, corrigiéndose el quinto párrafo del artículo 236 del Código Pernal para el Distrito Federal para sancionar a quien obligue a otro a dar, a hacer, dejar de hacer o tolerar algo obteniendo un lucro para sí o para otro, causando a alguien un perjuicio patrimonial o afectación emocional. Esto en hechos de tránsito.

Solicito entonces y de manera muy respetuosa a las y los compañeros hoy presentes acompañar con su voto en sentido positivo el presente dictamen a fin de continuar construyendo herramientas legales que abonen en el bienestar último y supremo de las y los ciudadanos.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputado.

Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

La diputada Luisa Gutiérrez y a continuación el diputado Cáñez.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.- Con su venia, diputado Presidente.

En los últimos años ha proliferado una forma de ejercer violencia física o moral en contra de los capitalinos

La figura de montachoques se constituye cuando una persona provoca un choque automovilístico con el fin de generar un lucro para sí o tercera persona, provocando a su víctima una afectación.

El pasado mes de abril supimos a través de los medios de comunicación cómo los montachoques arrojaron gasolina a un automóvil y le prendieron fuego, poniendo en riesgo la vida del conductor que aún estaba en el interior.

Como se puede observar, la violencia ha ido creciendo en este tipo de delitos, con lo que está empezando a llegar a extremos que pueden poner en peligro la vida de los capitalinos y nuestra seguridad.

De acuerdo con los testimonios de diversas víctimas, los montos exigidos por estos delincuentes pueden ir desde los 1 mil 500 pesos hasta cantidades que pueden ascender hasta los 60 mil pesos, teniendo como objetivo principal automóviles que no cuentan con seguro o conductores que viajan solos en ese momento.

Para poder establecer que estamos en presencia de un delito es necesario que el Código Penal recoja de manera exacta la conducta en un tipo. La integración y votación del dictamen que reconoce el tipo como agravante del delito de extorsión se caracterizó por un amplio debate de los elementos que hoy lo constituyen y por haber encontrado en los integrantes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia amplio criterio jurídico y generosidad.

Celebro que estemos aprobando en el pleno del Congreso de la Ciudad de México un dictamen que atiende las solicitudes de aquellos que han sido víctimas de estas bandas delictivas y que han encontrado complicaciones al momento de encuadrar la conducta con el tipo penal en aras de obtener justicia y llevar a los delincuentes en donde tienen que estar, en prisión.

La aprobación de este dictamen ha sido una gran muestra de responsabilidad por parte de todas las fuerzas políticas que integran este Congreso, las cuales con los hechos estamos enviando un mensaje muy claro y contundente, que es que no vamos a permitir que se agredan o se afecten los derechos y la seguridad de las y los capitalinos honestos y trabajadores de esta ciudad.

Esta iniciativa también busca ser la punta de lanza para otras legislaturas locales, las cuales ahora tendrán un punto de referencia legislativo que pueden retomar como modelo para adoptarlo en las particularidades de cada entidad.

Sin duda este Congreso se convertirá hoy en un ejemplo para seguir, gracias al trabajo conjunto de todos los que lo han realizado.

Quiero, insisto, agradecer a todos los grupos parlamentarios que integran la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, así como a sus integrantes, así como también a los integrantes de la soberanía, ya que no se puede pasar por alto este gran logro, y

reconocer que tanto el análisis como la dictaminación se han realizado con gran altura de miras y con el único objetivo de proteger a los ciudadanos.

Quiero agradecer a todas las personas que también se acercaron demostrándome su confianza, que se acercaron para que pudiéramos entre todos, sociedad civil y Congreso de la Ciudad de México, integrar y empujar este tipo de penal.

En especial quiero agradecerte a ti, Eddy Alberto Chávez García, quien con tu valentía y tenacidad has logrado brincar todos y cada uno de los obstáculos que te has encontrado en el camino para poder tener hoy en prisión a aquellos que en ese momento te agredieron, tu trabajo ha sido monumental y esa gran brecha es la que hoy nos tiene aquí. Amigo, esta ley debería de llamarse "Ley Eddy".

Esta iniciativa propone adicionar al artículo 236 del Código Penal para el Distrito Federal una fracción IV dentro de las agravantes del delito de extorsión, para quedar de la siguiente manera:

Artículo 236.- Al que obliga a dar a otro hacer, dejar de hacer o tolerar algo, obteniendo un lucro para sí o para otro, causando a alguien un perjuicio patrimonial o afectación emocional, se le impondrá de 10 a 15 años de prisión y de 2 mil a 3 mil Unidades de Medida y Actualización.

Además de las penas señaladas en el primer párrafo del presente artículo, se aumentará de 4 a 8 años de prisión cuando en la comisión del delito:

Fracción IV. Se emplee la violencia física o moral para exigir el cobro de un daño derivado del hecho de tránsito.

Es cuanto, diputado Presidente. Muchas gracias, diputado Octavio.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Cárdenas.

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- Muy buenas tardes, diputadas y diputados.

Me presento el día de hoy con la intención de exponer los motivos por los cuales estaré votando a favor este dictamen, tal como lo hicimos en la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Este dictamen nace de una iniciativa que recoge la sensibilidad de una situación que estamos viviendo día a día las y los capitalinos, una problemática que es retomada, que es escuchada y que alza la voz en este Congreso mi compañera la diputada Luisa Gutiérrez, a quien felicito por esta iniciativa, ya que quienes somos usuarios de las distintas vialidades de esta capital entendemos que cada vez es más recurrente la comisión de delitos como el que hoy se pone a consideración tipificarlo, a través de la simulación de percances automovilísticos.

Esta situación se vive en toda la Ciudad de México, ya que en diversos recorridos que un servidor ha realizado en distintas colonias de la alcaldía Cuauhtémoc, vecinas y vecinos me han comentado cómo este tipo de situaciones comienzan a llevarse a cabo con mayor frecuencia en vialidades como son la Calzada de Tlalpan, Chabacano, Reforma, Insurgentes o el Viaducto.

Vecinas y vecinos de esta alcaldía, por supuesto de toda la Ciudad de México, que han sido víctimas de estos llamados “montachoques”, esto derivado de la poca presencia en algunos casos de unidades de tránsito en las principales vialidades de la ciudad, lo cual propicia la oportunidad para que se lleven a cabo estas conductas delictivas.

En atención a lo anterior es que celebro la iniciativa presentada por la diputada Gutiérrez Ureña y la sensibilización que existe por parte las y los integrantes de los diversos grupos parlamentarios y asociaciones parlamentarias para visualizar esta problemática y sancionar con mayor severidad a aquellas personas o grupos delictivos que, aprovechándose de esta falta de atención en la ley, llevaron a cabo este tipo de conductas delictivas, que por supuesto a partir de la publicación de la presente reforma ya no podrán llevarlo a cabo con tan poca falta de atención y de cuidado.

Es cuánto, diputado Presidente. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputado.

De conformidad con el artículo 135 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, esta Presidencia informa que se ha recibido por escrito una reserva para ser discutida en lo particular: El diputado Royfid Torres González y la diputada Daniela Álvarez Camacho han reservado el artículo 236.

En razón de que fue reservado un artículo para ser discutido en lo particular, se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Ábrase el sistema electrónico por un minuto para registrar la votación del dictamen en lo general y de los artículos no reservados en lo particular.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 09/06/2022 13:57:11

11.- EN SENTIDO POSITIVO RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN IV AL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 236 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, SUSCRITA POR LA DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

A Favor: 50 En Contra: 0 Abstención: 0

NOMBRE	GRUPO PARLAMENTARIO	POSICIÓN
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	A FAVOR
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	--
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	A FAVOR
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	A FAVOR
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	A FAVOR
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	--
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	A FAVOR
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	--
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	--

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	A FAVOR
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	A FAVOR
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	--
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	--
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	A FAVOR
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	A FAVOR
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	A FAVOR
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	A FAVOR
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	--
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
NIETO FRANZONI ENRIQUE	PRI	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	A FAVOR
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	A FAVOR
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	A FAVOR
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	--
SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	A FAVOR
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	--
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	A FAVOR
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	A FAVOR
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	A FAVOR
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	SIN PARTIDO	A FAVOR
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	--

VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	A FAVOR
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	A FAVOR

¿Falta algún diputado o diputada por emitir su voto?

Diputada Circe Camacho: a favor.

Diputada Luisa Gutiérrez: a favor.

¿Falta algún otro diputado o diputada por emitir su voto?

Se cierra el sistema de votación de viva voz.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 52 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. En consecuencia se aprueba el dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

Se va a proceder a desahogar el artículo reservado. La modificación o adición que sea presentada en esta Tribuna será sometida a votación económica, reservándola, en el caso de que sea aprobada por este Pleno, para su votación nominal en conjunto.

Para referirse al artículo 236, se concede el uso de la palabra a la diputada Daniela Álvarez Camacho, de la asociación parlamentaria Ciudadana, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- Con su venia, diputado Presidente.

En nombre del diputado Royfid, presento esta reserva, toda vez que el delito de extorsión se encuentra encuadrado en el capítulo VI, décimo quinto, delitos contra el patrimonio, éste comprende en sentido amplio el conjunto de derechos y obligaciones de carácter económico del que es titular una persona individual o colectiva. Las conductas descritas en este título afectan diferentes derechos patrimoniales, posesión, propiedad, derechos de crédito, se protege el derecho de toda persona a que no se altere en forma arbitraria los distintos elementos de su patrimonio. La lesión de derechos patrimoniales no implica

necesariamente la disminución del activo de una persona, pero sí la afectación de los elementos que integran el patrimonio.

Por lo anterior, podemos decir que al agregar el término afección emocional, perdería la esencia y la clasificación misma del delito, pues basta con que el sujeto pasivo compruebe que hubo un daño moral, afectación emocional o mejor conocido como daño psicológico, para que la persona juzgadora configure el delito de extorsión.

Es por eso que de aprobarse en sus términos en la configuración del delito de extorsión, no se tendría que comprobar el daño patrimonial, sino también o solamente el daño moral que en este caso la dictaminadora alude como afectación emocional.

En razón de lo anteriormente expuesto, es que el diputado Royfid y una servidora, someten a la consideración del pleno la siguiente propuesta de reserva a efecto de que la redacción del primer párrafo del artículo 326 del Código Penal del Distrito Federal, quede en los términos vigentes. Es decir, lo único que estamos solicitando es que se quite la parte que dice afectación emocional.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputada.

Está a discusión la propuesta de modificación. Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

Se solicita a la Secretaría proceda en votación económica a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta de modificación presentada.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta al pleno en votación económica, si es de aprobarse la propuesta de modificación. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

En consecuencia, se reserva para su votación nominal.

Agotadas las reservas de artículos, proceda la Secretaría recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto del artículo reservado 236, con la modificación aprobada por el pleno.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Ábrase el sistema electrónico por un minuto con la finalidad de registrar la votación de los artículos reservados con las modificaciones aprobadas por el pleno.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Círrrese el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 09/06/2022 14:03:45

11.1- RESERVAS APROBADAS, EN SENTIDO POSITIVO RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN IV AL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 236 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, SUSCRITA POR LA DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

A Favor: 47 En Contra: 0 Abstención: 0

NOMBRE	GRUPO PARLAMENTARIO	POSICIÓN
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	--
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	--
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	--
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	A FAVOR
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	A FAVOR
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	A FAVOR
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	A FAVOR

ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	--
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	A FAVOR
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	--
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	A FAVOR
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	A FAVOR
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	A FAVOR
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	--
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	--
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	A FAVOR
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	A FAVOR
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	A FAVOR
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	A FAVOR
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	A FAVOR
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
NIETO FRANZONI ENRIQUE	PRI	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	A FAVOR
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	A FAVOR
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	A FAVOR
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	--
SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	A FAVOR
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	--
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	A FAVOR

TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	A FAVOR
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	A FAVOR
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	SIN PARTIDO	A FAVOR
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	--
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	A FAVOR
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	A FAVOR

¿Falta algún diputado o diputada por emitir su votación?

Circe Camacho: a favor

Luisa Gutiérrez: a favor

Tania Larios: a favor

Diego Garrido: en pro

Valentina Batres: a favor

Cáñez Morales: a favor

¿Falta algún otro diputado o diputada por emitir su votación?

Martha Ávila: a favor

Se cierra el sistema de votación de viva voz.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es la siguiente: 54 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada.

En consecuencia, se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. Remítase a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ánimo.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones en relación a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos ordenamientos para tipificar en materia penal determinadas conductas contra las mujeres trans, así como para garantizarles debida

atención médica y procuración de justicia, suscrita por la diputada Gabriela Quiroga Anguiano, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, que presentan las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Igualdad de Género.

Para fundamentar el dictamen se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos a la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, a nombre de las Comisiones Dictaminadoras. Adelante, diputada.

Va a haber un cambio, el diputado Octavio Rivero va a hacer la exposición. Adelante, diputado

EL C. DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR.- Gracias.

Con su venia, diputado Presidente.

Saludo nuevamente a quienes nos siguen por las diversas plataformas de comunicación de este Órgano Legislativo, así como a todas y todos los presentes.

Ya es el último.

A nombre de las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Igualdad de Género, la cual preside nuestra amiga y compañera de bancada, la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, tengo a bien presentar el siguiente dictamen, el cual fue avalado con modificaciones por el consenso de ambos órganos colegiados.

En el análisis del presente instrumento legislativo se ponderó por parte de las y los dictaminadores los argumentos de peso esbozados por la diputada promovente, nuestra compañera, la diputada Gabriela Quiroga Anguiano, cuya esencia radica en la sanción de los procedimientos clandestinos para el modelaje físico o estético de las personas, consistente en la aplicación directa de líquidos orgánicos o sintéticos que sirven como implantes para modelar y dar figura a ciertas zonas del cuerpo o del rostro, como el relleno de arrugas, labios, glúteos, senos, pantorrillas, entre otros.

Esta práctica es muy recurrente en mujeres y hombres, pero principalmente en la comunidad LGBTTTIQ+, quienes se someten a este procedimiento para restaurar la apariencia de juventud y aumentar los tejidos blandos, todo ello con fines estéticos.

De lo planteado por la diputada promovente, se desprende la necesidad de tutelar el derecho a la salud de las personas que acuden a este tipo de tratamientos estéticos, en los que se les inyectan o aplican sustancias modelantes no autorizadas por las

autoridades competentes con fines estéticos y que causan daños o alteraciones temporales o permanentes a la salud.

Por lo anterior y por ser un grupo de atención prioritaria el que recurre a estos procedimientos, es necesario tutelar dichas conductas que se despliegan en la mayoría de los casos sobre personas transgénero.

Con la aprobación de este dictamen por parte del pleno del Congreso de la Ciudad, se busca particularmente proteger a un sector de la población que sufre de estigmas sociales y rechazo por los estándares de belleza que la misma sociedad impone, por lo que se considera necesario buscar armonizar la normatividad penal para proteger el derecho a la salud como parte de los derechos sociales y su características de derechos de carácter progresivo, así como la protección de las personas pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad, como lo son las mujeres, mujeres trans y en general cualquier otra que recurra a este tipo de procedimientos estéticos.

Debido a ello, la iniciativa en comento pretende sancionar las conductas que dañan a las personas que buscan una mejoría en su apariencia física o estética y que no sean realizadas por profesionistas, como son: estetistas, cosmiatras, cosmetólogos, cirujanos plásticos o similares, debido al riesgo que corren las personas, como secuelas permanentes en la salud, las cuales pueden llegar a afectar irreparablemente su proyecto de vida.

Dicho lo anterior, compañeras y compañeros, de manera respetuosa los exhorto a acompañar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos ordenamientos para tipificar en materia penal determinadas conductas contra las mujeres trans, así como para garantizarles debida atención médica y procuración de justicia, suscrita por la diputada Gabriela Quiroga Anguiano, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputado, gracias por su esfuerzo. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Para razonar su voto los diputados, en ese orden: Quiroga, Cárdenas y Temístocles. Adelante, diputada Quiroga.

LA C. DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.- Gracias, Presidente. Buenas tardes a todas y a todos. Con la venia de la Presidencia.

Hoy damos un paso importante en la protección de los derechos de la población trans. El Congreso de la Ciudad de México está volteando a ver las problemáticas y las realidades de este sector de la población que sufren en el día a día.

En su momento la iniciativa que da origen a este dictamen fue uno de los resolutivos del Congreso Trans, organizado por la Secretaría de Igualdad de Género del PRD, en donde las mujeres trans, de manera directa y sin intermediarios, sin la imposición de especialistas en diversas problemáticas, plasmaron sus vivencias, sus realidades dolorosas y nos dieron la confianza para generar una ruta legislativa que les permita garantizar sus derechos y que esta ciudad, su ciudad, verdaderamente las cuide y las proteja.

Existe una falta de política pública para atender las necesidades específicas de la población trans, sobre todo de las mujeres trans. Falta garantizar el acceso a la salud, a la educación, al trabajo, a la seguridad, a la participación política, que la discriminación, la violencia y la falta de legislación les han negado a lo largo de la historia; por supuesto falta tipificar el transcurso, la forma más cruel de violencia perpetrada en contra de las mujeres trans.

Queremos que haya justicia con perspectiva de género, queremos que la expectativa de vida de una mujer trans no sea de 35 años, queremos que vivan la vida que se plantean, la vida que desean.

Por último, quiero agradecer la sensibilidad y el trabajo de todas las diputadas y los diputados integrantes de las Comisiones de Administración y Procuración de Justicia e Igualdad de Género, por la aportación a este dictamen, por la aprobación de este dictamen en el pleno de las comisiones, que se pone a consideración el día de hoy ante el pleno de este Congreso.

Por supuesto que el grupo parlamentario del PRD estaremos votando a favor y seguiremos siendo aliadas y aliados de la causa, aliadas y aliados de las causas de la gente y en esas causas no podemos vislumbrar a la población LGBTTTIQ+ fuera de la política pública de esta ciudad.

Los invito, diputadas y diputados, a votar a favor de este dictamen, en un acto de amor, de empatía y responsabilidad por quienes habitan en esta ciudad.

Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada.

Se ha agregado a la lista para razonar su voto, el diputado Royfid.

Adelante, diputado Cañez.

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CAÑEZ MORALES.- Buenas tardes, diputadas y diputados.

Nuevamente subo a esta Tribuna, con el fin de expresar la motivación por la cual estaré votando a favor del presente dictamen, tal y como lo hice en la Comisión respectiva.

Es importante señalar que la infiltración de sustancias con fines modelantes o estéticos cuando no se realiza adecuadamente produce efectos adversos, como pueden ser embolismos pulmonares, lipomas u otro tipo de alteraciones en los órganos y tejidos. No obstante, con las nuevas tecnologías y el alcance de las redes sociales en nuestro país, se ha presentado una forma más evidente, la creación de clínicas de belleza en donde a las personas se les infiltran aceites minerales, guayacol, silicón, aceite vegetal, aceite de automóvil, grasa bovina y vitaminas. Los sitios infiltrados han sido piernas, muslos, caderas, la cara, los glúteos o las mamas, y eso produce una serie de alteraciones que desgraciadamente en algunos casos llegan hasta la pérdida de la vida.

Con total respeto como diputado al derecho que tienen todas las personas a la libre determinación de su personalidad, consagrado este derecho en nuestra Carta Magna, las autoridades de salud han regulado los procedimientos de embellecimiento y modificación física por medio de sustancias modelantes; sin embargo, desgraciadamente existen lugares que con la intención de obtener un lucro desmedido y de forma ilegal, han llevado a cabo procedimientos a través de sustancias que no están reconocidas o aceptadas por las autoridades de salud en esta Ciudad de México, produciendo en las personas pacientes manifestaciones físicas como hiperemia, dolor, nódulos, engrosamiento de la piel y del tejido subcutáneo, hiperpigmentación o formaciones venosas, migración de la sustancia infiltrada, entre muchas otras.

Actualmente el uso de las sustancias con fines modelantes persiste en los distintos estratos socioeconómicos y desgraciadamente en las zonas de bajo poder adquisitivo. La

información al respecto de estas sustancias es decreciente, pese a la prohibición existente. Desgraciadamente, la ignorancia y el desconocimiento de los fármacos que deben utilizarse y de la formación y capacitación que el personal médico debe poseer, obliga y da la oportunidad a gente sin escrúpulos a la cual se acercan pacientes con falsas expectativas de tratamientos estéticos que parecen sencillos o mágicos, se ponen en manos de estos supuestos médicos y las consecuencias de salud en muchas ocasiones llegan a ser irreparables.

Es por esto que celebro la iniciativa de la diputada Gabriela Quiroga, misma que visibiliza esta situación y nos da las herramientas y los medios necesarios para alcanzar una solución a esta problemática. No obstante, es necesario hacer un ejercicio complementario donde se lleven a cabo campañas de concientización a toda la comunidad sobre los efectos de estos procedimientos de embellecimiento o de modificación de la estructura fisiológica de las personas, ya que los mismos deben llevarse con padrones estandarizados en clínicas y establecimientos regulados para este tipo de procedimientos.

Las y los diputados del PAN en el Congreso de la Ciudad de México, no vamos a permitir las afectaciones a la salud de ninguna persona habitante de esta ciudad. Estamos a favor de las libertades de cada una de las y los capitalinos, independientemente de su estrato social, de su identidad de género, de su condición física o ideológica, tenemos que salvaguardar el derecho a la salud de todas las personas que viven en esta ciudad.

Es cuanto, diputado Presidente, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Temístocles.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- Con su venia, diputado Presidente.

El dictamen que estamos a punto de votar es sin lugar a dudas una respuesta contundente para proteger a la población trans, una población que no supera un promedio de vida de 37 años y porque una población que cada vez se les reconocen más derechos que en esta tribuna hemos discutido en múltiples ocasiones, la discriminación que sufren día a día, sigue teniendo un promedio de vida tan bajo.

Son múltiples las circunstancias que llevan a esta situación, la cantidad de desigualdades desde que nace una persona hasta que muere en razón de su identidad de género, es enorme. Cuando una persona trans decide comunicarle a su familia su identidad de género, pocas veces recibe el acompañamiento y frente a esta situación construye una familia elegida, no la familia en la que nace.

La ignorancia, la falta de información, la falta de acceso a la educación, la falta de acceso a espacios laborales en múltiples ocasiones, conduce a las personas trans a tomar decisiones erróneas sin contar con la información necesaria y el uso de sustancias para el modelaje de su cuerpo es una de ellas. Ya lo dijo con bastante precisión el diputado Aníbal, aceite de coche, aceite de cocina, son algunas de las sustancias que se utilizan para moldear su cuerpo lamentablemente estas clínicas operan en la clandestinidad y lamentablemente la mayoría de estas personas víctimas de las infiltraciones, acaba falleciendo por falta de atención médica

Es importante la decisión que tomó la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, con la creación de la Clínica de Atención a la Salud de las Personas Trans, pero mientras en este Congreso no comprendamos que en nuestras manos reside el eliminar todas estas brechas de desigualdad, no podremos avanzar a una sociedad igualitaria con las personas trans.

Celebro y felicito la iniciativa de la diputada Gaby Quiroga, que sé que está acompañada y respaldada por múltiples organizaciones de personas trans, pero también les recuerdo, compañeras y compañeros diputados, este Congreso tiene un pendiente, la discusión del reconocimiento del derecho a la identidad de género a las personas sin importar su edad, nos queda ese y espero que este avance que el día de hoy aprobamos, se sume en favor de una agenda progresista que reconozca los derechos a las personas trans.

Es cuanto, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Royfid.

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- Muchas gracias, diputado Presidente.

En este dictamen sí vale la pena reconocer el trabajo de la diputada Gabriela Quiroga, de verdad, diputada, la felicito.

Desde la presentación de la iniciativa nos sumamos, nos pareció muy importante atender este tema porque a diferencia de mi otra participación en el tema de Tadeo, el derecho se tiene que ir adecuado a la realidad, siempre va un paso atrás la legislación de lo que va sucediendo en la sociedad y debemos tener la capacidad de irlo adecuando, ir moldeando nuestra norma para proteger aquellos derechos y aquellas personas que están sufriendo una situación determinada.

Por eso me parece fundamental que haya presentado esta iniciativa, para atender esto que pasa principalmente a la población trans, pero también a mujeres en general que buscan atenderse, que buscan este tipo de servicios y que no hay una regulación adecuada, no hay las condiciones, no hay las revisiones necesarias para que sea de manera segura y que incluso es tan grave que ponen en riesgo su vida.

Entonces esto es una, me parece, una buena propuesta, una gran propuesta que avanza en visibilizar la carencia de este sistema de protección que necesitamos en términos de salud, porque finalmente son procedimientos estéticos pero lo que está en juego de fondo es la salud.

Por eso tenemos que preservarlo, tenemos que atenderlo también como un problema de salud pública y esta iniciativa nos lleva en el camino correcto.

Muchas felicidades.

También reconozco a la Comisión, al diputado Octavio, al haberle dado celeridad al tema, de haberla aprobado, me parece que esos son de los trabajos que en conjunto salen muy bien en este Congreso.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputado.

Proseguimos.

De conformidad con el artículo 135 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, esta Presidencia informa que se han recibido por escrito las siguientes reservas para ser discutidas en lo particular:

La diputada Polimnia Romana Sierra reserva los artículos 141-bis y 141-ter.

En razón de que fueron reservados artículos para ser discutidos en lo particular, se solicita a la Secretaria recoger la votación nominal del dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Ábrase el sistema electrónico por 1 minuto para registrar la votación del dictamen en lo general y de los artículos no reservados en lo particular.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 09/06/2022 14:27:40

12.- EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES EN RELACIÓN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSOS ORDENAMIENTOS PARA TIPIFICAR EN MATERIA PENAL DETERMINADAS CONDUCTAS CONTRA LAS MUJERES TRANS, ASÍ COMO PARA GARANTIZARLES DEBIDA ATENCIÓN MÉDICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, SUSCRITA POR LA DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIONES DE JUSTICIA Y LA DE IGUALDAD DE GÉNERO.

A Favor: 44 En Contra: 0 Abstención: 0

NOMBRE	GRUPO PARLAMENTARIO	POSICIÓN
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	--
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	--
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	--
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	A FAVOR
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	A FAVOR
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	--
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	A FAVOR

ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	--
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	A FAVOR
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	--
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	A FAVOR
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	A FAVOR
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	A FAVOR
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	--
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	--
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	A FAVOR
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	--
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	--
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	A FAVOR
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	A FAVOR
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	--
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
NIETO FRANZONI ENRIQUE	PRI	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	A FAVOR
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	A FAVOR
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	A FAVOR
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	A FAVOR
SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	A FAVOR
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	--
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	A FAVOR

TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	--
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	A FAVOR
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	SIN PARTIDO	A FAVOR
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	--
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	A FAVOR
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	A FAVOR

¿Falta algún diputado o diputada por emitir su voto?

Ayala Zúñiga, a favor.

Martha Ávila, a favor.

Valentina Batres, a favor.

Circe Camacho, a favor.

Luisa Gutiérrez, a favor.

Espina, en pro.

LA C. SECRETARIA.-¿Falta algún otro diputado o diputada por emitir su voto?

Diputada Quiroga.

LA C. DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.- (Desde su curul) Mi voto no se registró, lo hice de manera electrónica pero no está registrado. Quiroga Anguiano, a favor.

LA C. SECRETARIA.- Se toma, diputada.

Royfid Torres, a favor.

LA C. SECRETARIA.-¿Falta algún otro diputado o diputada por emitir su voto?

Se cierra el sistema de votación de viva voz.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 52 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

En consecuencia, se aprueba el dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

Se va a proceder a desahogar los artículos reservados. Las modificaciones y adiciones que sean presentadas en esta tribuna serán sometidas a votación económica, reservando aquellas que sean aprobadas por este pleno para su votación nominal en conjunto.

Para referirse a los artículos 141 bis y 141 ter, se concede el uso de la palabra a la diputada Polimnia Romana Sierra, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- Muy buenas tardes a todas y a todos.

Voy a leer las dos reservas para aprovechar el tiempo. La primera tiene que ver con el artículo 142 bis del Código Penal para el Distrito Federal. La reserva que proponemos es adicionar el párrafo segundo del artículo 142 bis del Código Penal para el Distrito Federal, que se considerará como sustancias modelantes cualquier otra sustancia o mezcla que no esté destinado a ser ingerida, inhalada, inyectada o implantada en el cuerpo humano.

Asimismo, se propone una modificación en el párrafo tercero del mismo artículo, que es una propuesta de forma para ordenar y seccionar en fracciones los ejemplos de procedimientos con fines estéticos. La propuesta versaría así:

Párrafo tercero: Se entiende por fines estéticos los procedimientos que tengan como objeto cambiar, modificar o corregir el contorno o forma de diferentes zonas o regiones de la cara y del cuerpo humano, los cuales pueden ser mediante:

Fracción I. El procedimiento invasivo, tratamiento intervención quirúrgica con fines cosméticos, y

Fracción II. La cirugía plástica, estética o reconstructiva.

La segunda reserva es al artículo 142 ter del Código Penal para el Distrito Federal. La reserva que proponemos es adicionar al párrafo primero del artículo 142 ter del Código Penal para el Distrito Federal, del dictamen de referencia, a fin de referenciar que las penas señaladas en el artículo anterior, es decir en el 141 bis, son las que se incrementarán. Dicha propuesta versa de la siguiente forma.

Artículo 141 ter.- La pena prevista en el artículo anterior incrementará en una mitad cuando... (Sigue como había quedado)

Por otra parte, nuestra propuesta señala que los términos establecido para la prescripción no correrán mientras persistan las secuelas nocivas para la salud de la víctima.

Muchas felicidades a la promovente, me siento muy orgullosa de su trabajo y de pertenecer a la misma bancada, al mismo partido. Muchas felicidades también a todos los defensores de los derechos humanos de esta comunidad.

La verdad, quiero felicitar al Presidente de la Comisión porque yo sé que no es un tema sencillo, es un tema complicado, difícil de entender para algunas personas y él logró los acuerdos necesarios para que esta y otras iniciativas muy parecidas puedan salir favorablemente. Muchas gracias a todas y a todos. Siempre reconocimiento en este y en otros dictámenes a los asesores y secretarios técnicos, que la verdad son los que hacen más chamba.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Están a discusión las propuestas de modificación. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

Se solicita a la Secretaria proceda en votación económica a preguntar al pleno si son de aprobarse las propuestas de modificación presentadas.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta al pleno en votación económica si es de aprobarse la propuesta de modificación. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobadas las propuestas, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada. En consecuencia se reservan para su votación nominal en conjunto de los artículos reservados.

Agotadas las reservas de los artículos, proceda la Secretaria a recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto de los artículos reservados, artículo 141 bis y artículo 141 ter, con las modificaciones aprobadas por el Pleno.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Ábrase el sistema electrónico por un minuto con la finalidad de registrar la votación de los artículos reservados, con las modificaciones aprobadas por el Pleno.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 09/06/2022 14:36:41

12.1- RESERVAS APROBADAS, EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES EN RELACIÓN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSOS ORDENAMIENTOS PARA TIPIFICAR EN MATERIA PENAL DETERMINADAS CONDUCTAS CONTRA LAS MUJERES TRANS, ASÍ COMO PARA GARANTIZARLES DEBIDA ATENCIÓN MÉDICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, SUSCRITA POR LA DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIONES DE JUSTICIA Y LA DE IGUALDAD DE GÉNERO.

A Favor: 46 En Contra: 0 Abstención: 0

NOMBRE	GRUPO PARLAMENTARIO	POSICIÓN
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	A FAVOR
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	--
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	A FAVOR
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	A FAVOR
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	--
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	--
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	A FAVOR
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	A FAVOR

GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	--
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	A FAVOR
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	A FAVOR
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	A FAVOR
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	--
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	--
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	A FAVOR
LOZANO REYNOSO RICARDO JANE CARLO	MORENA	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	--
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	--
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	--
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	A FAVOR
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	--
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
NIETO FRANZONI ENRIQUE	PRI	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	A FAVOR
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	A FAVOR
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	A FAVOR
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	A FAVOR
SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	A FAVOR
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	--
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	A FAVOR
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	A FAVOR
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	A FAVOR
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	SIN PARTIDO	A FAVOR

VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	--
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	A FAVOR
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	A FAVOR

¿Falta algún diputado o diputada por emitir su voto?

Diputada Circe Camacho: a favor.

Diputada Luisa Gutiérrez: a favor.

Diputado Gonzalo Espina: en pro.

Diputada Daniela Álvarez, ya está su voto, diputada.

Diputado Royfid.

Diputada Alicia Medina: a favor.

¿Falta algún otro diputado o diputada por emitir su voto?

Diputada Tania Larios: a favor.

Se cierra el sistema de votación de viva voz.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 51 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. En consecuencia se aprueba el dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Igualdad de Género. Remítase a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Y para los que difunden la conseja de que este Congreso está irremediabilmente dividido y sin posibilidad de acuerdos, nótese que la mayoría de los dictámenes fueron aprobados prácticamente por unanimidad, por consenso. Gracias a todos.

Esta Presidencia informa que se recibió el acuerdo CCMX/II/JUCOPO/20adéndum/2022 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México por el que se aprueba la realización de sesiones solemnes para la entrega de diversas medallas al mérito del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura.

Proceda la Secretaria a dar lectura al presente acuerdo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a dar lectura al acuerdo CCMX/II/JUCOPO/20adéndum/2022 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México por el que se aprueba la realización de sesiones solemnes para la entrega de diversas medallas al mérito del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura.

Acuerdo:

Primero.- Se modifica el resolutivo PRIMERO del citado acuerdo en lo que respecta a las fechas para la entrega de diversas medallas para quedar como sigue:

Policia 2021, 6 de septiembre del 2022.

Mérito Internacional 2021, 8 de septiembre del 2022.

Turístico embajador Turístico de la Ciudad de México 2021, 13 de septiembre de 2022.

Juvenil 2021, 15 de septiembre de 2022.

Segundo.- Comuníquese el presente acuerdo a la Presidencia de la Mesa Directiva, para que se ponga a consideración y en su caso aprobación del Pleno, una vez aprobado comuníquese a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, a la Oficialía Mayor, a la Tesorería, y a las demás unidades administrativas y de apoyo legislativo para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Tercero.- Una vez aprobado por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, comuníquese el presente acuerdo a la Junta Directiva de las Comisiones de Seguridad Ciudadana, a la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, a la de Juventud y a la de Turismo, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Dado en el Palacio Legislativo de Donceles, Ciudad de México, a los 7 días del mes de junio del 2022.

Firman. Los integrantes de la Junta de Coordinación Política.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada.

En consecuencia, proceda la Secretaria...

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- (Desde la curul) Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada Zúñiga, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- (Desde la curul) Gracias, diputado Presidente, pues nada más exhortar a la Junta de Coordinación Política para que también pueda considerar la medalla al Mérito a Defensores de Derechos Humanos que no le han dado trámite y esta ha sido aprobada desde hace mes y medio y está en las manos ya de las instancias correspondientes y no le han dado el trámite y el procedimiento necesario.

De hecho nosotros ya enviamos un oficio al Presidente de la Junta de Coordinación Política para que pueda considerar también esta medalla al mérito a personas defensoras de los derechos humanos en la Ciudad de México.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Por supuesto, es atendible su consideración, su propuesta.

Proseguimos. Proceda la Secretaria a recoger la votación nominal del acuerdo de referencia.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta al pleno si es de aprobarse el acuerdo de referencia. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba el acuerdo, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Comuníquese el presente acuerdo a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, a la Oficialía Mayor, a la Tesorería y a las demás unidades administrativas y de apoyo legislativo, así como a la Junta Directiva de las Comisiones de Seguridad Ciudadana y a la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, Turismo y a la de Juventud para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Diputadas, diputados, albricias.

Agotados los asuntos en cartera, se clausura el Primer Periodo Extraordinario de Sesiones del Primer Año Legislativo del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura.

Se levanta la sesión y se cita para la sesión de la Comisión Permanente que tendrá lugar el día miércoles 15 de junio de 2022 a las 9:00 horas. Se ruega puntual asistencia.

El sistema electrónico se abrirá a las 8:30 horas.

Hemos concluido.

Gracias a todos.

14:45 Horas

-----00000-----